

**¡Y SE HICIERON LOS SECUESTROS!**

---



**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA  
DE MÉXICO**

**FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES**

**¡Y SE HICIERON LOS SECUESTROS!  
(RELATO PERIODÍSTICO)**

**TESINA  
QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE:  
LICENCIADO EN CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN  
PRESENTA:**

**GERMÁN BALCÁZAR MENDOZA**

**DIRECTORA DE LA TESINA: DRA. FRANCISCA ROBLES**

**CIUDAD UNIVERSITARIA**

**MAYO, 2008**



Universidad Nacional  
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

**Biblioteca Central**



**UNAM – Dirección General de Bibliotecas**  
**Tesis Digitales**  
**Restricciones de uso**

**DERECHOS RESERVADOS ©**  
**PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL**

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

## ¡Y SE HICIERON LOS SECUESTROS!

---

### *AGRADECIMIENTOS:*

*A Adriana, porque pudo más su perseverancia que mi desidia para alentarme siempre a seguir adelante y llevar este proyecto a feliz término, aun cuando muchas veces yo creí imposible de concluir*

*A Braulio Esteban y Sebastián Amaury, para que este proyecto -hoy cristalizado- les recuerde que, por más difíciles que se presenten las cosas en la vida, si se lo proponen, pueden lograr alcanzar cualquier meta*

*A la Dra. Francisca Robles, porque aún siendo un completo desconocido para ella, confió en este proyecto que yacía muerto en el tiempo y alentó a seguir adelante*

*A la Dra. Elvira Hernández Carballido, porque fue quien sembró en mí la semilla de este proyecto que hoy es una realidad*

*A los catedráticos María de los Angeles Cruz Alcalde, Leticia Martínez Eslava y Alfredo Andrade García, porque sus consejos me permitieron enriquecer y elevar la calidad de este proyecto*

*A todos aquellos (padres, hermanos, amigos, compañeros, maestros...) que a lo largo de la vida han dejado en mí un poco de lo mucho que son*

*Y por último, al más importante: Gracias, Dios*

# Índice

	<b>Pág.</b>
<b>Introducción</b>	1
<b>Capítulo 1. La industria del secuestro</b>	6
1.1 Los secuestros y la ley	8
1.2 Los secuestradores, ¿bandas de guerrilleros o criminales organizados?	12
1.3 Dime cómo actúas y te diré: secuestrador	21
<b>Capítulo 2. Secuestros de alto impacto</b>	26
2.1 106 días de cautiverio ( <i>Caso Alfredo Harp Helú</i> )	27
2.2 De corredor de bolsa a beisbolista apasionado	28
2.3 No intervengan: BANAMEX	32
2.4 En la lista, uno más de los secuestrables ( <i>Caso Ángel Losada Moreno</i> )	43
2.5 Crónica de un secuestro anunciado	44
2.6 ¡No nos hacemos responsables de su seguridad!	49
2.7 Ponchado en la cuarta base ( <i>Caso Mamoru Konno</i> )	52
2.8 Cuando el río suena, ¿es que agua lleva!	55
2.9 Un jovial oriental	62
2.10 Los hechos demuestran lo contrario	63
<b>Capítulo 3. Eran dos y cambiaron mi vida</b>	69
3.1 Apenas iniciaba mi martirio	76
3.2 Seguirían las complicaciones	78
3.3 Todo un vía crucis	81
<b>A Manera de Conclusiones</b>	84
<b>Bibliografía</b>	90
<b>Hemerografía</b>	92

## ¡Y SE HICIERON LOS SECUESTROS!

---

<b>Entrevistas</b>	99
<b>Otras fuentes</b>	100

## *Introducción*

La presente tesina titulada: “*¡Y se hicieron los secuestros!*” es un relato periodístico que hace un recuento, principalmente con fuentes hemerográficas y testimonios de especialistas, de tres de los secuestros más relevantes acontecidos en México durante los años 1994-1996, ya que por tratarse de dos importantes empresarios y un banquero, afectaron a la seguridad interna del país.

Dichos secuestros fueron los cometidos contra el banquero Alfredo Harp Helú, el empresario Ángel Losada Moreno, y el alto ejecutivo japonés Mamoru Konno.

El período exacto que abarca el relato es del 14 de marzo de 1994, fecha en la cual se comete el secuestro del banquero, hasta el mes de agosto de 1996, cuando acontece y concluye el plagio del empresario oriental. Durante ese tiempo se realizaron los anteriores secuestros y se puede ubicar dicho momento histórico en el auge de estos ilícitos conocidos como de alto impacto.

Asimismo, relato el secuestro express que viví en mayo del 2005 cuando dos sujetos me despojaron con lujo de violencia de la camioneta que conducía y era propiedad de mi esposa, y en ese lapso me privaron de mi libertad por espacio de 20 minutos, aproximadamente.

Cabe señalar que esta inquietud por el problema de los secuestros políticos o considerados de alto impacto en México, obedece al interés de ejemplificar que los mismos, como actos delictivos realizados por bandas del crimen organizado, e incluso grupos subversivos o guerrilleros, se constituyeron en ese lapso de tiempo en un aspecto negativo para la estabilidad política, económica y social del país, al poner en riesgo el entonces proyecto de gobierno (Plan Nacional de Desarrollo 1995-2000), y por ende, la estabilidad del Estado Mexicano.

Asimismo, recurrí al relato periodístico porque me permite intentar recrear un acontecimiento para informar y concienciar al lector y que éste se forme su propia opinión sobre la problemática de los secuestros en el país, sus afectaciones y posibles consecuencias en la vida nacional<sup>1</sup>.

Debe señalarse que en este relato, yo soy el *narrador*, y a través del relato pretendo mostrar que este problema constituye ya una afectación no sólo de seguridad pública<sup>2</sup>, sino también de seguridad nacional<sup>3</sup>; los plagios de importantes empresarios,

---

<sup>1</sup> El relato periodístico, según señala Helena Beristáin en su obra "Análisis estructural del relato" (1997) "...comunica sucesos, ya sea mediante la intervención de un narrador, ya sea mediante la representación efectuada en un escenario por unos personajes".

<sup>2</sup> Entendiendo por seguridad pública la definición que el doctor en derecho y ex procurador de la República, Sergio García Ramírez, establece como *la cualidad de los espacios públicos y privados que se caracterizan por la inexistencia de amenazas que socaven o supriman los bienes y derechos de las personas y en las que existen condiciones propicias para la convivencia pacífica y el desarrollo individual y colectivo de la sociedad*. [www.diputados.gob.mx/cesop/Comisiones/dtseguridad%20publica1.htm](http://www.diputados.gob.mx/cesop/Comisiones/dtseguridad%20publica1.htm)

<sup>3</sup> Según el Diccionario de Política Internacional de Edmundo Hernández-Vela, (editorial Porrúa, México, 1996) el concepto de seguridad nacional es *el conjunto de políticas, estrategias, normas, instituciones y acciones que tienden a la armonización plena de los elementos constitutivos del Estado, protegiéndolos y salvaguardándolos de actos o situaciones de cualquier naturaleza, internos o externos, que perjudiquen o afecten de alguna manera su integridad o su óptimo desempeño y aprovechamiento en el impulso del proceso de desarrollo y el progreso del país en todos los órdenes...*

principalmente, han profundizado la incertidumbre política, económica y social al grado de crear una psicosis que invariablemente afecta la tranquilidad y la paz social entre la población al sentirse mayormente insegura.

La técnica metodológica aplicada al relato de los secuestros políticos es la del *observador no participante del hecho*, propuesta por Julio Del Río Reynaga en su libro: **Periodismo Interpretativo, el Reportaje**, en el cual recomienda, además del proyecto de investigación periodística, la recopilación de datos, clasificación y ordenamiento de los datos, así como las conclusiones y redacción del quehacer periodístico. Cabe señalar que este *observador no participante del hecho* es lo que en el relato conocemos como el *narrador heterodiegético*, cuya característica es hablar en tercera persona sin juzgar ni opinar sobre los hechos narrados, y “relatar historias de acontecimientos sucedidos a otras personas, es decir, narra desde fuera”<sup>4</sup>.

Asimismo, en la narración de mi secuestro express me asumo como narrador homodiegético, ya que hablo en primera persona de mi trágica experiencia a manos de la delincuencia.

Esta tesina-relato se compone de tres capítulos. En ellos se da una contextualización de lo que se considera o califica como *industria* del secuestro, además se narran los hechos en que acontecieron los secuestros del banquero Alfredo Harp Helú, del

---

<sup>4</sup> Robles, Francisca. El relato periodístico testimonial. Perspectivas para su análisis. Tesis de doctorado en Ciencias de la Comunicación. FCPyS. 2006.



empresario Ángel Losada y del ejecutivo japonés Mamoru Konno (capítulo 2), tomando en cuenta el manejo informativo que de sus plagios se dio en la prensa nacional escrita, entrevistas, etc.

En el tercer capítulo narro mi plagio express a la hora de sufrir también el robo violento de mi vehículo y, por último, presento al lector, a partir de esta narración y de la información expuesta en este relato, algunas conclusiones en el delicado problema de los secuestros.

Cabe hacer la aclaración que este *narrador*, al entrevistar en su momento a periodistas (Jorge Fernández Menéndez, Fernando Ramírez de Aguilar, Ignacio Ramírez), investigadores y académicos (Lauro López Sánchez Acevedo y John Saxe-Fernández), y funcionarios vinculados al área de la procuración de justicia tuvo que verse en la necesidad de obtener, en la mayoría de los casos, testimonios *off de record* (es decir, que fueron revelados bajo la condición de no ser grabados por ningún medio electrónico y en los que, por regla general, sus declarantes piden el anonimato para no verse involucrados en declaraciones que de algún modo pudieran comprometerlos), en los que se respaldan muchas de las aseveraciones plasmadas en el interior de este relato y siempre atribuidas a los especialistas entrevistados.

Si bien los plagios de alto impacto o políticos, el tráfico de armas, entre otros (todos ellos delitos que pueden o no estar íntimamente ligados), para algunos son sólo

## ¡Y SE HICIERON LOS SECUESTROS!

---

asuntos policíacos, también pueden ser asuntos de seguridad nacional cuando éstos, ya sea por su gravedad o por las personas que los llevan a cabo (trátense de grupos armados o del crimen organizado), tienen por finalidad un objetivo político y no sólo económico. Quizá de ahí que a los secuestros en México (desde principios de la década de los años 90), se les denomine erróneamente en los medios impresos y electrónicos de comunicación como *industria* y no como *negocio* ilícito.

## **Capítulo 1. *La industria del secuestro***

Durante 1995 se cometieron en México 548 secuestros (denunciados), es decir 1.5 plagios diarios, lo que equivale a 44.66 mensuales, según lo dio a conocer la Secretaría de Gobernación (SEGOB) el 18 de agosto de 1996 en una nota publicada en el diario Reforma. Dicha dependencia también señaló que los estados con el mayor índice de este tipo de casos reportados fueron: Guerrero (92), Chiapas (70), Distrito Federal (56), Michoacán (33) y Morelos (32).

Sin embargo, el 26 del mismo mes la Procuraduría General de la República (PGR), reveló al diario La Jornada que durante 1995 consignó 710 secuestros. Mientras que Christopher T. Marquet, Director Ejecutivo de la empresa norteamericana **Kroll Associates**, especialista en evaluación de riesgos para grandes transnacionales, sostuvo en declaraciones al diario Reforma -el 22 de agosto de ese año- que México se convirtió a nivel mundial en la segunda nación con el mayor índice de secuestros, después de Colombia, al registrar la cifra de 1,450.

Todas las cifras mencionadas, al no coincidir, pusieron al descubierto que las autoridades seguían sin ponerse de acuerdo en el número de plagios que se cometieron en el país, lo cual agudizó la credibilidad ciudadana frente a las informaciones oficiales, sobre todo cuando el funcionario de la empresa antes

## **¡Y SE HICIERON LOS SECUESTROS!**

---

citada señaló que en México se realizaron por lo menos el doble de las cifras gubernamentales reconocidas.

Tras lo anterior, debe recordarse que históricamente el país ha vivido inmerso en un clima de aparente estabilidad y paz social, cuando en realidad las cifras citadas revelan que anualmente acontecen cientos de secuestros; sin olvidar, claro, que de 1965 al mes de junio de 1996 surgieron en México 47 grupos armados y guerrilleros, entre los que sobresalen el Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN) y el Ejército Popular Revolucionario (EPR), por citar sólo los dos últimos que de 1994 a 1996 se dieron a conocer públicamente.

Grupos que desde 1994 han llevado a cabo ataques y atentados, principalmente el EPR, en contra de las fuerzas armadas nacionales; organizaciones subversivas - como las califica el gobierno mexicano- que han afirmado recurrir a la vía armada por considerar que la vía política y de concertación se ha agotado para resolver los problemas sociales, económicos y políticos en el país.

En este capítulo se presenta un contexto para entender en qué consiste la “mal llamada” *industria* del secuestro.

### **1. 1 Los secuestros y la ley**

La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en su artículo 14, referente a las garantías Individuales, establece que *“nadie podrá ser privado de la vida, de la libertad o de sus propiedades, posesiones o derechos...”*, en tanto, en el artículo 16 constitucional se indica que *“nadie puede ser molestado en su persona, familia, domicilio, papeles y posesiones...”*.

Así, si definimos al secuestro como la acción delictiva realizada por uno o más sujetos, los cuales se ponen de acuerdo para privar ilegalmente de la libertad a un individuo con el fin de exigir el pago de un rescate para respetar su vida y dejarlo en libertad, entonces se evidencia que se violan los preceptos de la Carta Magna.

Si bien ésta sólo prohíbe la privación de la libertad de las personas, el Código Penal para el Distrito Federal en materia de Fuero Común y para toda la República en materia del Fuero Federal sí sanciona y persigue este ilícito, el cual, según las autoridades policíacas, se divide en tres: a) el cometido por bandas de delincuentes comunes, b) el realizado por causas ideológicas y que llevan a cabo guerrilleros, c) así como el que ejecutan bandas del crimen organizado compuestas por grupos de criminales, paramilitares o ex policías.

Es así que dicho Código en su artículo 364, referente a la privación ilegal de la libertad y otras garantías, señala que:

## **¡Y SE HICIERON LOS SECUESTROS!**

---

*“se impondrá de seis meses a tres años de prisión y de veinticinco a cien días de multa: 1. Al particular que prive a otro de su libertad hasta por cinco días... La pena de prisión se aumentará hasta en una mitad cuando la privación de la libertad se realice con violencia..., 2. Al que de alguna manera viole, con perjuicio de otro, los derechos y garantías establecidos por la Constitución General de la República en favor de las personas”.*

De igual forma, en su artículo 366 consigna que

*“al que prive de la libertad a otro se le aplicará: 1. De diez a cuarenta años de prisión y de cien a quinientos días de multa, si la privación de la libertad se efectúa con el propósito de: a) obtener rescate; b) detener en calidad de rehén a una persona y amenazar con privarla de la vida o con causarle daño, para que la autoridad o un particular realice o deje de realizar un acto cualquiera o, c) causar daño o perjuicio a la persona privada de la libertad o a cualquier otra”.*

Asimismo, en la fracción 2 estipula que

*“de quince a cuarenta años de prisión y de doscientos a setecientos cincuenta días de multa, si en la privación de la libertad a que se hace referencia en la fracción anterior concurre alguna o algunas de las circunstancias siguientes: a) que se realice en camino público o en lugar desprotegido o solitario; b) que el autor sea o haya sido integrante de alguna institución de seguridad pública, o se ostente como tal sin serlo; c) que quienes lo lleven a cabo obren en grupo de dos o más personas; d) que se realice con violencia..., en caso de que el secuestrado sea privado de la vida, por su o sus secuestradores, la pena será de cincuenta años de prisión”.*

Finalmente, el artículo 366 Bis sostiene que

*“se impondrá de uno a ocho años de prisión y de doscientos a mil días de multa, al que en relación con las conductas sancionadas por el artículo anterior...: 1. Actúe como intermediario en las negociaciones del rescate... 2. Colabore en la difusión pública de las pretensiones o mensajes de los secuestradores, fuera del estricto derecho a la información; 3. Actúe como asesor con fines lucrativos... 4. Aconseje el no presentar la denuncia del secuestro cometido..., el no colaborar o el obstruir la actuación de las autoridades; 5. Efectúe el cambio de moneda nacional por divisas... sabiendo que es con el propósito directo de pagar el rescate a que se refiere la fracción 1 del artículo anterior, y 6. Intimide a la víctima, a sus familiares o a sus representantes o gestores, durante o después del secuestro, para que no colaboren con las autoridades competentes”.*

## **¡Y SE HICIERON LOS SECUESTROS!**

---

No obstante las reformas contempladas en la Ley Contra el Crimen Organizado (aprobadas por el Congreso de la Unión el 28 de octubre de 1996), “*con el fin de contrarrestar los efectos de este tipo de organizaciones criminales que operan en el país*”, como sostiene el documento, ha quedado demostrado en la práctica que las acciones de los Poderes Judicial y Legislativo se han visto rebasadas por el hampa organizada al no disminuir los delitos.

A pesar de dicho marco legal, en el país se registraron aproximadamente cerca de 3 mil plagios de 1990 a 1996, los cuales dejaron a las bandas de secuestradores más de 150 millones de dólares producto de los rescates que exigieron, según estimaciones de la PGR y SEGOB reportadas en sus informes anuales de esos años.

Ante el alarmante incremento en los índices delictivos, no es extraño comprender por qué la Ley Federal contra la Delincuencia Organizada de México muestra ciertas similitudes con la legislación colombiana para combatir a los cárteles de la droga y las bandas del crimen, ya que delitos graves como los secuestros, el narcotráfico, delincuencia organizada y lavado de dinero, muchas veces relacionados entre sí, se vieron agravados cuando ese país se convirtió en el primer lugar mundial en el ilícito de los secuestros al registrar durante 1995 cerca de 3 mil 500 plagios, de acuerdo con las cifras proporcionadas por la empresa Kroll.

## **¡Y SE HICIERON LOS SECUESTROS!**

---

Esto motivó que los legisladores colombianos no sólo sancionaran a quien o quienes intervienen en la liberación o pago del rescate para obtener la libertad del secuestrado, sino que congelaran también las cuentas bancarias de los afectados y sus familiares (propuesta que también empresarios y sectores sociales mexicanos han hecho) con el propósito de desalentar la comisión del delito, lo cual ha fracasado ya que los delincuentes optaron por asesinar a sus víctimas al no recibir los rescates demandados.

En el caso de México, las modificaciones legales van orientadas no sólo a agravar las condenas para los delincuentes, sino también el desalentar la realización de los secuestros, además de dotar a las autoridades de un marco jurídico más adecuado para sancionar y perseguir a los hampones que atentan contra la vigencia del estado de derecho, ponen en riesgo la vida de los individuos y la paz social del país.

### **1.2 Los secuestradores, ¿bandas de guerrilleros o criminales organizados?**



## ¡Y SE HICIERON LOS SECUESTROS!

---

El asunto de los secuestros tomó un carácter de problema mayor el mes de agosto de 1996 cuando militantes del autodenominado Ejército Popular Revolucionario<sup>9</sup>, en una entrevista secreta dada a la revista **Proceso** el día 25 de dicho mes, reconocieron que participaron en los plagios de *“prominentes miembros de la oligarquía financiera del país”*. No obstante ello, el 4 de febrero de 1997 el “comandante José Arturo”, del EPR, al ofrecer -en una casa de seguridad en el DF- una entrevista clandestina a la cadena televisiva norteamericana **Univisión** y a la agencia internacional de noticias **AFP**, aseveró que “tomamos bancos y secuestramos a mexicanos encumbrados, secuestros de grandes magnates que se han enriquecido mediante el despojo, plagios de los que habrá más”, adelantó.

En dicha entrevista, una mujer, la “Comandante Victoria”, afirmó que *“indudablemente no sólo existimos el EZLN y el EPR como organizaciones revolucionarias, ya que hay diez guerrillas más en formación”* y *“no descartamos una acción espectacular como la toma de la residencia del embajador japonés en Lima, Perú”*. Si lo anterior no prueba que estos grupos armados autodenominados “revolucionarios” son los que han cometido los secuestros de Harp Helú, Losada Moreno y Mamoru Konno, y han amenazado con realizar actos terroristas<sup>10</sup>, entonces ¿quiénes fueron?

---

<sup>9</sup> El EPR se derivó del ala armada de lo que fuera el Partido Revolucionario Obrero Clandestino Unión del Pueblo-Partido de los Pobres PROCUP-PDLP.

<sup>10</sup> Es importante recordar que a dos meses del levantamiento armado en Chiapas del EZLN, explotó un auto-bomba en el estacionamiento subterráneo del centro comercial Plaza Universidad. Las investigaciones posteriores permitieron descubrir que detrás de este atentado terrorista estuvo una célula del PROCUP-PDLP, una de las organizaciones que conforman al EPR. Por lo tanto, las amenazas terroristas del EPR no son nuevas, ya que hay antecedentes de sus actividades subversivas.

## **¡Y SE HICIERON LOS SECUESTROS!**

---

Asimismo, autoridades de la Secretaría de Gobernación y de la PGR, quienes pidieron no se revelaran sus nombres, aceptaron que grupos subversivos, concretamente el EPR, “podrían estar detrás de los secuestros de importantes personajes como el del banquero Alfredo Harp Helú y de los empresarios Ángel Losada y Mamoru Konno”.

En declaraciones dadas a los medios de comunicación, el ex procurador de la República y del Distrito Federal, **Ignacio Morales Lechuga**, confirmó que el Ejército Popular Revolucionario cometió el plagio de Juan Bosco Gutiérrez Cortina y el de Jorge Espinosa Mireles. Otras fuentes de la PGR, consultadas por este periodista y que pidieron también el anonimato, atribuyeron el secuestro de Alfredo Harp Helú a dicho grupo armado. No obstante, el entonces procurador general de Justicia del DF, José Antonio González Fernández, aseguró que durante 1995, y hasta el mes de septiembre de 1996, en ningún secuestro resuelto por la dependencia se había detectado la presunta participación de grupos armados o subversivos.

Para la iniciativa privada mexicana, las bandas de secuestradores constituyen ya una nueva *industria sin chimeneas* que está siendo alentada por los “mercaderes de la vida que operan impunemente a lo largo y ancho del país”, como sostuvo al diario Reforma el 18 de agosto de 1996 el presidente del Consejo Coordinador Empresarial (CCE), -máxima cúpula del empresariado mexicano- Héctor Larios Santillán.

## **¡Y SE HICIERON LOS SECUESTROS!**

---

Al respecto, el presidente de la COPARMEX-Morelos, Mario Layseca Viruegas; el presidente del Grupo Empresarial Morelos (GEM), Enrique Mejía; el presidente de la CANACINTRA-Morelos, Roberto Rivera Aranda y el presidente de la CANACO-Cuernavaca, Humberto Corral Arce, coincidieron en señalar a los medios de comunicación que empresarios, sociedad y gobierno deben actuar en coordinación para hacer un frente común contra las bandas del crimen organizado, las cuales han hecho del secuestro una lucrativa *industria* que generó una situación delicada en el país y, concretamente, en su estado. De igual forma, los dirigentes empresariales dejaron abierta la posibilidad de que algunos de los plagios cometidos en la región hayan sido ejecutados por milicianos o integrantes del autodenominado EPR, por la cercanía con el estado de Guerrero.

En ese sentido, resalta también la nota publicada el 12 de octubre de 1996 en el periódico **El Norte** de Ciudad Juárez, Chihuahua, en la cual se da a conocer que elementos de la Secretaría de la Defensa Nacional (SEDENA) investigan 22 asaltos bancarios en la entidad por haber sido cometidos por "*presuntos miembros del EPR*".

Dicha nota, recuerda que durante el mes de marzo de 1996, el subprocurador de Justicia del estado, Jorge López Molinar, declaró a la prensa local que los asaltos bancarios cometidos en Chihuahua al parecer fueron llevados a cabo por "*jóvenes inconformes con el sistema, que protestaron de esta manera contra las autoridades*".

## ¡Y SE HICIERON LOS SECUESTROS!

---

Las anteriores declaraciones dejaron entrever que funcionarios de distintos niveles de gobierno tenían información en torno a la realización de diversos ilícitos por parte de grupos subversivos, clandestinos y del crimen organizado.

Tras la detención del líder del Frente Popular Francisco Villa (FPFV)<sup>11</sup>, Eli Homero Aguilar Ramírez<sup>12</sup>, realizada el 11 de octubre de ese mismo año, integrantes de dicha organización, al ser entrevistados durante la marcha de protesta por los 504 años del descubrimiento de América, revelaron tener la orden de tirar o destruir fotografías, póster o cualquier otro documento relacionados con el EZLN, ante el temor de que las autoridades pretendieran hacer una incursión a sus campamentos y usar ese material como pretexto para relacionarlos con el movimiento armado zapatista. La pregunta obligada aquí es: ¿coincidencia o precaución de los frentistas para evitar ser vinculados a movimientos guerrilleros?

Asimismo, los integrantes del FPFV enfatizaron que después de la aparición pública del EPR, con el cual negaron tener vínculos, se reactivaron las órdenes de aprehensión contra distintos dirigentes de dicha agrupación político-ciudadana, ya que se les acusó formalmente de los delitos de daños en propiedad privada, lesiones contra agentes policiacos (incluyendo secuestros), robo calificado y evasión de presos.

---

<sup>11</sup> En 1988 se llama a conformar el Frente Popular Francisco Villa que es concebido primeramente como una instancia de coordinación entre organizaciones de diversos sectores, principalmente obreras, campesinas y populares. Sin embargo, paulatinamente, el proyecto es abandonado por las organizaciones invitadas, quedando finalmente quienes habían iniciado a trabajar en la solución a las demandas de Vivienda. El Frente queda reconocido como una organización del movimiento urbano. [http://www.unopii.org.mx/fpvi\\_historia.htm](http://www.unopii.org.mx/fpvi_historia.htm)

<sup>12</sup> “En 1987 Eli Homero Aguilar Ramírez fue fundador de “*Los Panchos Villa*” e integrante de “*Los Brigadistas*”, fracción radical del Consejo Estudiantil Universitario”. Hemerografía del Movimiento Estudiantil Universitario (1999-2000) UNAM. Pág. 368.

## ¡Y SE HICIERON LOS SECUESTROS!

---

Incluso, en un comunicado, el propio FPFV reconoció que la detención de su principal dirigente obedeció a la lógica de aplicar “toda la fuerza del Estado”, -que anunció el propio presidente Ernesto Zedillo en su Segundo Informe de Gobierno el 1 de septiembre de 1996, cuando se refirió al EPR y al combate contra el terrorismo-, en contra de organizaciones no supeditadas al “liberalismo social”, es decir, que están consideradas como movimientos, los cuales recurren a la violencia, los sabotajes, atentados o amenazas de bombas, asaltos bancarios y secuestros para desestabilizar al actual régimen.

Es así que agrupaciones como la Organización Campesina Sierra del Sur (OCSS), o el Frente Amplio para la Construcción del Movimiento de Liberación Nacional (FAC-MLN), en Guerrero, por citar sólo algunos, padecieron la detención y persecución de sus principales dirigentes como consecuencia de que los organismos de Inteligencia del Gobierno Mexicano tenían pruebas, las cuales por razones de seguridad nacional no pueden ser dadas a conocer, y que confirman la participación de los mismos en actividades subversivas, así como en secuestros de prominentes mexicanos.

Para los que aún tienen dudas de que la guerrilla surgida en los años 90 en México está detrás de varios secuestros que podrían calificarse como “políticos”, basta enumerar que el 3 de julio de 1996, a las 13:08 horas, el reportero Víctor Sandoval, del noticiario radiofónico **Detrás de la Noticia**, informaba que en la Colonia Barrio de la Concepción, en Coyoacán, varios periodistas se habían dado

## **¡Y SE HICIERON LOS SECUESTROS!**

---

cita a las afueras de una residencia custodiada por policías y en donde, de manera extraoficial, se les había informado que un hijo del ex gobernador guerrerense Rubén Figueroa Alcocer había sido secuestrado. Hasta ese momento, todas las versiones eran especulaciones.

A las 14:25 horas, el reportero Jorge A. Olea, del noticiario **Monitor**, informó que Rubén Figueroa Smutny, hijo menor de Rubén Figueroa Alcocer, había sido secuestrado un día antes. Dijo que el señor Sergio Sotomayor, amigo y abogado de la familia Figueroa, confirmó la noticia sobre el plagio del vástago menor del ex mandatario, quien fue secuestrado por un comando de 10 sujetos fuertemente armados en Canal de Chalco y Periférico. A su vez, reveló que Figueroa Alcocer ya había tenido contacto, vía telefónica, con los captores de su hijo.

Para las 14:30 horas, todas las agencias internacionales de noticias como la **AFP**, **EFE**, **REUTERS**, **ANSA**, **UPI**, **AP** y **NOTIMEX** daban cuenta en sus cables sobre el plagio del hijo del gobernador con licencia del estado de Guerrero.

Presionado por la prensa y por las repercusiones que tendría tal suceso, el ex mandatario Rubén Figueroa Alcocer desmintió que su hijo hubiese sido plagiado. Se atrevió a decir que Rubén Figueroa Smutny se encontraba de viaje por Europa, pero cuando los periodistas le cuestionaron en qué país, no supo qué responder.

## **¡Y SE HICIERON LOS SECUESTROS!**

---

A decir del reportero Vicente Hernández Elías, del noticiario **Formato 21**, cuando Figueroa Alcocer dijo lo anterior “se le pudo ver demacrado y con signos en la cara de haber llorado”.

Pero lo anterior de nada le sirvió decir a Figueroa Alcocer porque su esposa, Silvia Smutny, confirmó también la noticia del plagio de su hijo menor un día antes, alrededor de las 10:30 horas, pero no quiso dar mayores detalles al respecto al argumentar que la vida de su hijo corría peligro. De igual manera, el procurador de Justicia del estado de Guerrero, Antonio Hernández, al ser cuestionado sobre el suceso, confirmó la noticia que en los círculos políticos del país daba la vuelta vertiginosamente y ponía a los aparatos de seguridad nacional en estado de alerta máxima para tratar de dar, a la brevedad, con el paradero de quien nada menos era el ahijado del presidente Ernesto Zedillo.

El día 4 de julio, los diarios **El Universal**, **La Jornada** y **Reforma**, en sus primeras planas consignaron que el Partido Revolucionario Obrero Clandestino Unión del Pueblo-Partido de los Pobres (PROCUP-PDLP) había secuestrado al hijo de Rubén Figueroa Alcocer, gobernador que tuvo que pedir licencia y separarse del cargo luego de las presiones de diversos sectores sociales y políticos por su presunta responsabilidad en la masacre de Aguas Blancas, el 28 de junio de 1995, lugar donde un año después hizo pública su primera aparición el Ejército Popular Revolucionario (EPR), integrado -entre otras organizaciones clandestinas- por el PROCUP-PDLP.

## **¡Y SE HICIERON LOS SECUESTROS!**

---

Este mismo día, el periódico **El Universal** sostuvo que el citado grupo clandestino exigió la liberación de Ana María Vera Smith, Pablo Cabañas Barrientos y del Dr. Felipe Martínez Soriano, todos ellos presos por actividades subversivas y atentados perpetrados durante la década de los años 80.

El 7 de julio, fuentes cercanas a la familia del plagiado, dijeron que sería al siguiente día cuando regresaría de viaje Rubén Figueroa Smutny. Ya el 8 de julio, la víctima ofreció una conferencia de prensa en la que rechazó haber sido plagiado. No obstante, destaca que el reportero Luis Pavón, del noticiario **Monitor**, indicó que al recién liberado se le vio con la cara pálida, nervioso y cansado, además de que al ser cuestionado por la prensa sobre el lugar al que viajó, éste se quedó callado por un momento para posteriormente decir, en voz baja: “¡Entiéndanme... a Europa!” Afirmó que el rumor de su supuesto plagio pudo deberse al entonces pasado segundo aniversario de la masacre de Aguas Blancas.

Pavón agregó que Figueroa Smutny no aportó ninguna prueba de haber estado en Europa, pese a que los periodistas se la pidieron. Esa noche y al día siguiente conductores radiofónicos como Carlos Ramos Padilla y José Gutiérrez Vivó coincidieron en señalar que habían indagado en las diversas aerolíneas comerciales que viajan a Europa y en ninguna se halló que el hijo menor del gobernador con licencia de Guerrero hubiese realizado tal viaje.



## **¡Y SE HICIERON LOS SECUESTROS!**

---

A lo anterior hay que agregarle que en la tarde del 9 de julio, el reportero Jorge Santacruz, del informativo **Al Momento**, dio a conocer que se había comunicado telefónicamente a casa de Figueroa Smutny, en la que le dijeron que no se encontraba porque había acudido al doctor. Lo cual hizo que las dudas sobre lo que le ocurrió siguieran en la mente de la prensa.

Paradójicamente, a los 21 días de haber sido presuntamente liberado por sus captores Rubén Figueroa Smutny, salieron libres Felipe Edgardo Canseco Ruiz y Ana María Vera Smith.

### **1.3 Dime cómo actúas y te diré: ¡secuestrador!**

Debido a que los secuestros van en aumento, se ha podido observar como una constante que el modus operandi de los delincuentes fue similar durante la realización de los plagios de importantes personajes, sobre todo empresarios e industriales: los captores actuaron en comandos de entre diez y 15 sujetos fuertemente armados que interceptaron los vehículos de sus víctimas, luego de someterlos, les vendaron los ojos, les amarraron brazos y piernas, los obligaron a tirarse al piso de los vehículos en que fueron evacuados de la zona de los hechos, no sin antes cubrirlos con sábanas o cobijas.

## **¡Y SE HICIERON LOS SECUESTROS!**

---

Luego del plagio, los secuestrados fueron llevados a “casas de seguridad” (como las que el propio EPR reconoció tener en el DF) en donde permanecieron aislados por completo, no obstante, les brindaron atención médica, así como una Biblia, mientras duraba su cautiverio.

Siempre el contacto plagiado-secuestradores fue el mínimo posible, sólo se dio cuando las víctimas fueron obligadas a hablarle a sus familias para exigir el pago del rescate y solicitar que no interviniera la policía, o de lo contrario podrían perder la vida. Todo ello días después de cometido el ilícito.

Un hecho revelante fue que los plagiarios de los más importantes hombres de negocios en México recurrieron a la intermediación de religiosos, quienes se encargaron de recoger y entregar a ellos los millonarios rescates exigidos. Por ejemplo, puede citarse el caso del sacerdote católico Máximo Gómez, de Atoyac de Álvarez, Guerrero, quien desde 1975 ha participado como intermediador en la liberación de empresarios, cafetaleros y ganaderos de la región y del resto del país.

Además, el propio clérigo reconoció su intervención como mediador entre guerrilleros y familiares del presidente del Grupo Financiero BANAMEX, Alfredo Harp Helú, y del presidente de la compañía de computadoras PRINTAFORM, Jorge Espinosa Mireles.

## **¡Y SE HICIERON LOS SECUESTROS!**

---

Cuando las familias de los secuestrados se tardaron en pagar los rescates, tal y como ocurrió en el caso de Alfredo Harp Helú, los plagiarios enviaron cartas y fotografías de las víctimas a los medios de comunicación para advertir a sus familiares que la vida de los mismos dependía de que se pagaran a la brevedad los montos exigidos. Destaca que el informativo televisivo **24 Horas** y la agencia internacional de noticias francesa **AFP** hayan sido los medios por excelencia a los que recurrieron los secuestradores del copropietario del principal banco mexicano, con el propósito de acusar a los familiares de negligentes, irresponsables y de poner en riesgo la vida de las víctimas.

En ese sentido, expertos en el tema de seguridad nacional como el investigador del Centro de Estudios Latinoamericanos (CELA) de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM, John Saxe-Fernández y el entonces subsecretario de Gobernación, Arturo Núñez, coincidieron en señalar que los comandos de secuestradores de por lo menos los últimos 15 importantes empresarios en el país, podrían ser bandas de guerrilleros y del crimen organizado bien articuladas; que poseen sofisticados armamentos, entrenamiento, así como la capacidad técnica y logística para llevar a cabo un secuestro o cualquier otro ilícito con el fin de financiar sus “malévolos intereses”, como los llegó a calificar el nuncio apostólico Gerónimo Prigione.

Para ambos personajes, los secuestradores tienen, como perfil, la característica de actuar más por intereses económicos que políticos, aunque no descartaron que

## **¡Y SE HICIERON LOS SECUESTROS!**

---

algunos de ellos operen bajo la consigna de ciertos fines de desestabilización, sobre todo cuando los plagiarios pertenecen a grupos subversivos.

A decir de Arturo Núñez y Saxe-Fernández, los secuestros son “actos terroristas” que podrían tener muchas implicaciones políticas, económicas, sociales, y hasta diplomáticas, como en el caso del empresario japonés Konno.

En declaraciones a la prensa nacional, el ex funcionario de Gobernación sostuvo que los secuestradores en México operan en bandas perfectamente articuladas y armadas que buscan obtener recursos fácilmente. Actúan, en su mayoría, sin pensar en las afectaciones que pudieran acarrear para la sociedad, la economía y la seguridad del país. Ello sin perder en cuenta que no tienen ninguna relación con sus víctimas, aun cuando sí las estudian perfectamente antes de plagiarlas.

Dentro del panorama mundial, cabe destacar que México en 1996 fue considerada la nación con el segundo lugar en la comisión de secuestros, según la empresa **Kroll**, lo cual dio a la comunidad internacional el mensaje de ser un país inseguro para los capitales y los inversionistas.

El plagio del empresario japonés Mamoru Konno, ocurrido el 10 de agosto de 1996, volvió a poner a México bajo los reflectores del escenario mundial, por la ola de secuestros que acontecen en el país.

## **¡Y SE HICIERON LOS SECUESTROS!**

---

Casos como el anterior, sostuvo el también investigador del Instituto de Investigaciones Económicas de la UNAM, Saxe-Fernández, cobran trascendental relevancia si se toma como hipótesis la posibilidad de que organismos como la Agencia Central de Inteligencia (CIA), dado el interés de los EUA por no perder su zona de influencia geopolítica: Latinoamérica, pudieran estar detrás del secuestro del empresario japonés ocurrido en Tijuana, Baja California, exactamente diez días antes de que el Primer Ministro del Japón arribara a México para promover mayores inversiones de su país en la nación azteca.

Otro elemento que amerita destacarse es que el 23 de marzo de 1994, la explosión accidental en una casa de seguridad de guerrilleros salvadoreños en Managua, Nicaragua, puso al descubierto una lista de aproximadamente 150 empresarios latinoamericanos secuestrables, entre ellos 77 mexicanos. Poco después se confirmó que varios de ellos, hombres de negocios citados en la lista, efectivamente fueron plagiados. También no debe olvidarse que dicha lista fue atribuida a la organización terrorista vasca ETA, la cual nunca confirmó ni desmintió la autoría del documento.

Por ello, lo revelador de este clima de inseguridad pública es que dadas las características en que se llevan a cabo los plagios de importantes personajes, dicho ilícito se ha constituido también en un grave problema para la seguridad nacional del Estado Mexicano, al grado tal que diversos sectores de la población se han pronunciado porque se revise el marco jurídico y se reformen las leyes para intensificar el combate contra este delito, incluso sectores como el

## **¡Y SE HICIERON LOS SECUESTROS!**

---

empresarial, uno de los mayormente afectados por la denominada *industria del secuestro*, han exigido se aplique la pena de muerte para las bandas de secuestradores.

Es así que los casos más sonados de 1994 al mes de agosto de 1996, fueron los de Alfredo Harp Helú, Ángel Losada Moreno y Mamoru Konno. Plagios que constituyeron una seria amenaza a la seguridad nacional mexicana, aun cuando por razones obvias se evitó darlos a conocer como tales.

## Capítulo 2. *Secuestros de alto impacto*

En este capítulo se narra el cautiverio del que fue objeto el banquero Alfredo Harp Helú, desde el momento de su secuestro, algunos aspectos de su biografía y el papel que jugó el Grupo Financiero BANAMEX en la negociación con los plagiarios para poder lograr su liberación tras una ardua, difícil y riesgosa negociación de la que el propio Harp, consternado, protestó al saber que sobre su vida corría el riesgo de muerte estando en las manos de sus captores.

Luego abordo el secuestro del empresario Ángel Losada Moreno y se describe cómo aconteció este lamentable suceso, detalles de la biografía del principal accionista de la cadena comercial Gigante, el por qué se dice que era la crónica de un plagio anunciado y las repercusiones que trajo para la víctima, así como las reacciones en amplios sectores en que se desenvolvía este relevante personaje.

Posteriormente, relato la privación ilegal de la libertad del ejecutivo japonés Mamoru Konno en la ciudad fronteriza de Tijuana, las repercusiones políticas, económicas y diplomáticas que acarreó este hecho para el gobierno mexicano

y los escasos datos biográficos del personaje, así como su liberación y salida del país para no regresar, hasta hoy día, a nuestra patria.

### **2.1 106 días de cautiverio. (Caso Alfredo Harp Helú)**

*¿Por qué prolongan mi cautiverio?* preguntaba Alfredo Harp Helú, presidente del Consejo de Administración del Grupo Financiero BANAMEX, cuando a un mes de su secuestro, ni su familia ni sus socios respondían a las exigencias de sus secuestradores.

Este personaje, cuyos biógrafos dicen es un hombre “sencillo”, fue por quien un grupo de delincuentes, que para las autoridades eran más bien guerrilleros, exigió la estratosférica cantidad de 35 millones de dólares para respetarle su vida. Lo demás es parte de una historia que nadie quisiera vivir ni revivir.

Era el mes de marzo de 1994, el último año del sexenio de Carlos Salinas de Gortari; período electoral de una administración que para muchos era la que por fin llevaría al país al primer mundo. Sueños que se vinieron abajo el 1º de enero, al irrumpir violentamente en el estado de Chiapas el Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN), justo cuando entraba en vigor el Tratado de Libre Comercio de Norteamérica.

No había superado el país, ni la sociedad mexicana, el amargo trance de estar a un pie de pertenecer al club de los países desarrollados, de los dimes y



directes en las pláticas de paz para Chiapas que encabezaba Manuel Camacho Solís<sup>5</sup> y sus disputas

y berrinches con el presidente Salinas por no haber sido “el elegido” para la Presidencia de la República por el PRI, cuando en el mes de marzo, específicamente el día 14, un grupo de entre siete y diez sujetos fuertemente armados secuestraban al presidente del Grupo Financiero BANAMEX, Alfredo Harp Helú.

El secuestro de Harp Helú, si bien no era el primero de uno de los hombres más ricos del país, significó un parteaguas en la vida del México de la década de los 90, desde el punto de vista de las afectaciones políticas, económicas, sociales, y en parte diplomáticas, porque fue el que cobró trascendental relevancia al recurrir sus secuestradores a una eficaz estrategia de comunicación que incluyó la utilización de medios de comunicación como la prensa escrita nacional (**El Economista, El Financiero, El Universal**); la agencia francesa de noticias (**AFP**), y el noticiario televisivo **24 horas**, para lograr sus fines: el pago de un millonario rescate para respetar la vida del copropietario de BANAMEX.

---

<sup>5</sup> Tras el alzamiento en armas del EZLN, Camacho fue nombrado por el entonces Presidente Carlos Salinas como *Coordinador para el Dialogo en Chiapas*; ante ello llevó a cabo una negociación con los zapatistas y logró la firma de un tratado preliminar de cese al fuego. En la actualidad, Camacho Solís es colaborador de Andrés Manuel López Obrador.

## **2.2 De corredor de bolsa a beisbolista apasionado**

A decir de los periodistas Jaime Contreras Salcedo, del diario **Excélsior**; Alberto Navarrete, del diario **El Universal**; de Juan Manuel Dávila Rodríguez, del semanario **Quehacer Político**; y de Carlos Marín, de la revista **Proceso**, desde adolescente Alfredo Harp Helú se propuso acabar con su pobreza y consiguió, a base de sacrificios y mucho trabajo, ser uno de los más importantes multimillonarios no sólo de México, sino a nivel mundial. Alfredo Harp Helú (primo del magnate Carlos Slim Helú, quien según la revista Forbes en su edición 2007 se convirtió en el hombre más rico de México) empezó como un modesto corredor de bolsa y ahora es uno de los dueños de la principal institución bancaria y financiera del país: el Grupo Financiero BANAMEX-CITIGROUP.

Fue quien recibió una desprestigiada Bolsa Mexicana de Valores que había quebrado en 1987, y cuando salió de ella, había logrado enderezarla y dotarla de las instalaciones más modernas al ubicarla en un altivo y lujoso edificio de la Av. Reforma, cuyo costo fue superior a los 25 millones de dólares.

Aficionado desde pequeño al beisbol, terminó de grande comprando el equipo de los Diablos Rojos de México, lo que representó haber hecho realidad otro de sus sueños. También se dice que su suerte y la de su primo Carlos Slim Helú, quien hoy en día es el dueño de Teléfonos de México (TELMEX) y del

consorcio Grupo Carso, fue lo que puso a ambos en la independencia económica cuando lograron, con un “cachito” de Lotería, ver su suerte.

Años después, su éxito y tenacidad en los negocios le habían dejado en sus bolsillos la cantidad de 1,000 millones de dólares. Fortuna que le valió que en 1992 la revista **Forbes** lo ubicara dentro de los 289 hombres más ricos del mundo, pero en el 2007 dicha revista lo ubicó como el hombre más rico del mundo, superando al magnate estadounidense de la informática, Bill Gates.

Pero también le valió que apareciera, en 1993, en la lista de “secuestrables” de la organización terrorista vasca ETA<sup>6</sup> y del Frente Farabundo Martí de Liberación Nacional (FMLN)<sup>7</sup>, misma que se descubrió tras registrarse un estallido de armas y explosivos en una casa de seguridad de los guerrilleros del FMLN en Managua, Nicaragua.

Mexicano por nacimiento, pero descendiente de libaneses, Harp Helú terminó la licenciatura de Contaduría Pública en la UNAM en 1968. Pero desde 1964 ya había incursionado en la iniciativa privada como auditor externo en la empresa Price Waterhouse y Cía. S. C.

---

<sup>6</sup> “Euskadi Ta Askatasuna (en español, Patria Vasca y Libertad), conocida por sus siglas como ETA, es una organización terrorista, autodeclarada independentista y nacionalista vasca, de ideología marxista-leninista, que invoca la lucha armada como método para obtener sus objetivos fundamentales en los que se encuentra de manera prioritaria la independencia de lo que el nacionalismo vasco denomina Euskal Herria de los estados de España y Francia. Para ello utiliza el asesinato, el secuestro, la extorsión económica tanto en España como, ocasionalmente, en Francia.”  
<http://es.wikipedia.org/wiki/ETA>

<sup>7</sup> “Frente Farabundo Martí para la Liberación Nacional (FMLN). Partido político de izquierda, principal fuerza de oposición de El Salvador, creado originalmente como un organismo de coordinación de las organizaciones político-militares que participaron en la guerra civil entre 1980 y 1992.”  
[http://es.wikipedia.org/wiki/Frente\\_Farabundo\\_Mart%C3%AD\\_para\\_la\\_Liberaci%C3%B3n\\_Nacional](http://es.wikipedia.org/wiki/Frente_Farabundo_Mart%C3%AD_para_la_Liberaci%C3%B3n_Nacional)

Ingresó al Mercado de Valores en 1966 y obtuvo la calidad de agente de bolsa en 1968. Tres años más tarde, en 1971, Harp Helú fundó la casa de bolsa Acciones y Valores de México, S.A. de C.V., de donde fue director general y presidente del Comité de Dirección.

Entre 1988 y 1990, fungió como presidente del Consejo de Administración de la Bolsa Mexicana de Valores, S. A. de C.V.; de la Asociación Mexicana de Casas de Bolsa, A.C.; del Instituto Mexicano del Mercado de Capital, A.C., y del Centro de Comunicación Bursátil 2000. Así como miembro del Consejo de Administración de Compañía Industrial San Cristóbal, S.A.; París Londres, S.A. de C.V. y de BANCOMER, S.N.C.

Posteriormente, entre 1994 y 1997 Alfredo Harp fue presidente del Consejo de Administración y del Comité de Dirección del Grupo Financiero BANAMEX-ACCIVAL, Consejero delegado de Acciones y Valores de México, S.A. de C.V., Consejero de Organización Robert's S.A. de C.V., presidente del Consejo de Administración del Centro Cultural Libanés, A.C. y de Manet, A.C., así como copropietario del equipo de beisbol Diablos Rojos de México.

A decir del periodista Juan Manuel Dávila Rodríguez, colaborador del semanario **Quehacer Político**, Harp Helú se caracteriza por laborar diariamente más de doce horas, además que siempre ha sido una persona decidida a triunfar, ya que antes de tener dinero, vendió suscripciones del periódico **Excélsior** para completar sus estudios. Fue también gran

promotor de la Ley del Mercado de Valores y al ganar la subasta de BANAMEX, junto con Roberto Hernández, declaró: “No dejaré de dedicar tiempo a Dios y a mi familia”.

Apasionado de la música de tríos, gran aficionado del beisbol y la natación, Alfredo Harp Helú está casado y tiene tres hijos, dos hombres y una mujer, a quienes les rogó hicieran hasta lo imposible por terminar con su cautiverio.

### **2.3 No intervengan: BANAMEX**

Con un “no intervengan por el momento”, el Grupo Financiero BANAMEX-ACCIVAL, mediante un boletín de prensa, solicitó la noche del 14 de marzo de 1994 a las autoridades competentes abstenerse de investigar el presunto secuestro, en ese entonces todavía no confirmado, de Harp Helú.

Eran alrededor de las 07:00 horas del 14 de marzo de 1994, y como todos los días, Alfredo Harp Helú se dispuso a dirigirse a su oficina ubicada en el edificio principal del Grupo Financiero BANAMEX que se localiza en la calle de Isabel la Católica, Centro Histórico. Abordó la parte trasera de su vehículo, un Gran Marquis negro, placas de circulación 613-CTF (otras versiones señalan que era blanco y con placas 102-BGZ). Su chofer, Eliseo Ortiz, se dirigió por la ruta acostumbrada y a menos de 700 metros de su casa, ubicada en el No. 3 de la cerrada de Manuel Gutiérrez Zamora, barrio de San Lucas,

## **¡Y SE HICIERON LOS SECUESTROS!**

---

Coyoacán, fue interceptado por un comando de entre siete y doce sujetos fuertemente armados que viajaban a bordo de dos autos, un Cutlass marrón y un taxi ecológico.

Los secuestradores llevaban los rostros cubiertos e interceptaron con los citados vehículos el automóvil en el que viajaba Harp Helú sobre las calles de Pacífico y Miguel Ángel de Quevedo, bajaron con lujo de violencia al copropietario de BANAMEX; su chofer fue anestesiado mediante una inyección después de ser esposado por la espalda y dejado a bordo del auto Gran Marquis atado al volante frente al número 75 de la calle de Quetzal, de la colonia El Rosedal, en Coyoacán.

Versiones de los vigilantes de la privada donde vive el banquero indican que ese día el señor Harp, para respetar el programa “Hoy No Circula”, dejó su automóvil blindado, el cual hacía apenas tres días de haber estrenado, y emprendió el viaje en un Gran Marquis convencional de color “blanco”.

A pesar de contar con un cuerpo de por lo menos diez elementos de seguridad de su propio banco y “al servicio de la familia”, ese día como muchos más, Harp decidió salir “sin escolta”.

Después de ser liberado, el propio Harp Helú relató a la prensa que sus secuestradores le aplicaron una inyección para dormirlo de inmediato, por lo cual perdió el conocimiento unas horas, hasta que despertó en un sitio de dos

## **¡Y SE HICIERON LOS SECUESTROS!**

---

metros cuadrados, totalmente cerrado e iluminado por un solo foco, en donde permaneció por espacio de 106 días, es decir, unas 2 mil 560 horas.

El secuestro de este prominente empresario provocó severas críticas contra el gobierno mexicano y preocupación dentro del empresariado nacional, como las de los entonces presidentes del Consejo Coordinador Empresarial (CCE), Luis Germán Cárcoba García; de la Confederación Patronal de la República Mexicana (COPARMEX), Antonio Sánchez Díaz de Rivera; del Grupo Industrial ALFA, Dionisio Garza Medina; del Grupo Industrial CYDSA, Tomás González Sada; y de VISA y FEMSA, Othón Ruiz Montemayor, quienes coincidieron en exigir al entonces presidente Carlos Salinas de Gortari pusiera fin a la ola de secuestros que venía incrementándose en el país.

La opinión pública, a decir de los encabezados de la prensa nacional de ese entonces, se consternó y la Bolsa Mexicana de Valores (BMV) cayó 2.79% el primer día posterior al plagio.

La clase empresarial y los principales miembros del gabinete presidencial redoblaron su seguridad al contratar protección privada, lo que significó un “boom” de empresas de este tipo de seguridad que se conformaron de ex policías y ex militares no siempre con buena reputación y antecedentes.

Tras confirmarse el 16 de marzo el secuestro, la familia Harp y el propio Grupo Financiero BANAMEX pidieron a la policía no intervenir en el caso,

## ¡Y SE HICIERON LOS SECUESTROS!

---

“porque se puede poner en peligro la vida de Don Alfredo”, según consta en el primer comunicado del banco a las autoridades, publicado el 15 de marzo en todos los periódicos de circulación nacional.

Fue a partir de esa fecha cuando se estableció un contacto para lograr el rescate del banquero. Las llamadas que realizaron los plagiarios se hicieron desde un teléfono celular y contactaban con la familia mediante cartas, comunicados de prensa y hasta un video, el cual fue entregado al informativo **24 Horas** del canal 2 de Televisa y que conducía el periodista Jacobo Zabudovsky.

Las comunicaciones escritas, por lo general, siempre se hicieron llegar mediante la agencia internacional de noticias France Press (**AFP**).

Hasta el 13 de abril fue cuando el banquero envió la primera carta a sus socios y familiares, pidiéndoles pagaran el rescate. Trascendió ese mismo día que la empresa norteamericana **Kroll Associates** había sido contratada por BANAMEX para mediar en el pago del rescate.

Cinco días después, en otra misiva dirigida a los directivos de BANAMEX, Harp lamentó la falta de respuesta a las exigencias de sus secuestradores. El magnate anunció que continuaría luchando por su vida y preguntó a su familia y socios: ¿por qué prolongan mi cautiverio?



El 8 de mayo, Harp envió una carta confidencial a su familia y a sus socios en la que clamaba por su vida. A la semana siguiente, específicamente el 15 de mayo, el banquero mandó a los medios de comunicación una carta que iba dirigida al Consejo de Administración de BANAMEX, a su socio Roberto Hernández Ramírez y a su contador José Aguilera Medrano, a los que les dijo: “Con profundo dolor y tristeza me he enterado de la respuesta que dieron a las cartas que a nivel personal envié el pasado 8 de mayo a cada uno de ustedes”.

“De nada sirvió pedir a los secuestradores aplazar su ultimátum... de nada sirvió asegurarles que con mis cartas privadas, ustedes mejorarían mi oferta, salvando mi vida... Todo lo echaron a perder al mantener una estrategia infame, mediante la cual creyeron resolver esta situación”.

“Roberto, Pepe, hubiera querido seguir viviendo, mas sin embargo asumo su decisión de sacrificarme y sólo me llevaré conmigo a la tumba la más cruel de las interrogantes: ¿por qué?”<sup>8</sup>

Al respecto, el comentarista radiofónico del informativo “**Al Momento**”, y articulista del diario **Excélsior**, Fernando Mota Martínez, sostuvo que el socio de Harp, Roberto Hernández Ramírez, se había olvidado por completo del secuestrado al no querer negociar con los captores, por lo que de perder la vida el banquero de origen libanés, Hernández podría no dormir el resto de su

---

<sup>8</sup> Proceso No. 921, 27 Junio, México, 1994, pág. 34.

vida al tener la conciencia intranquila. A su vez, la analista Catalina Noriega, del noticiario radiofónico "**Línea Directa**", responsabilizó a los socios y familiares de Harp Helú de la suerte que pudiera correr el banquero al negarse a pagar el rescate exigido por los plagiarios.

El 25 de mayo, los captores de Harp enviaron una carta a los medios de comunicación, dirigida a los familiares del banquero, en donde aclaran que el monto del rescate exigido era menor a los 100 millones de dólares.

Tres días después, el rotativo **The Wall Street Journal** publicó en sus páginas que el rescate de Alfredo Harp Helú se había pagado en 60 millones de dólares. Versión que fue desmentida al día siguiente por el Grupo Financiero BANAMEX.

Casi un mes más tarde, el 20 de junio, los plagiarios de Harp enviaron un segundo ultimátum a los familiares del dueño del equipo de beisbol Diablos Rojos, en el que establecieron las condiciones de la negociación para el pago del rescate.

En dicha carta se estableció lo siguiente: "Ante la actitud de negarse a pagar el rescate por la vida del señor Alfredo Harp Helú,...1) Deben entregarnos la cantidad exigida... 2) El ultimátum vence el 23 de junio a las 23:30 horas. 3) Cuentan con 72 horas para manifestar su disposición de pagar la cantidad señalada y disponerse a entregarla. 4) Los señores Alfredo Harp Calderoni,

## ¡Y SE HICIERON LOS SECUESTROS!

---

José Aguilera, acompañados por un representante de la jerarquía católica, deben presentarse antes del vencimiento del presente ultimátum en el noticiario **24 Horas** de la noche, del canal 2 de Televisa, para anunciar su disposición a entregar la cantidad fijada”.

”Si cumplen ustedes los cuatro puntos señalados... nos comprometemos, después de recibir el dinero, a liberarlo sano y salvo al señor Alfredo Harp Helú en un plazo no mayor de 72 horas”.<sup>9</sup>

Dos días más tarde, a 18 horas de que venciera el ultimátum, los secuestradores informaron que el monto exigido por el rescate de Harp Helú era menor a los 30 millones de dólares.

A las 22:50 horas del día 23 de junio, 40 minutos antes de que venciera el ultimátum, Alfredo Harp Calderoni, José Aguilera y el padre jesuita, también rector de la Universidad Iberoamericana, Carlos Vigil Ávalos, se presentaron en el noticiario que conduce Jacobo Zabludovsky, con el fin de informar que estaban dispuestos a pagar el rescate exigido en los términos y condiciones establecidas por los secuestradores.

Según informaciones de las autoridades, las cuales no se confirmaron nunca, el pago del rescate habría ocurrido en las horas siguientes al anuncio televisivo que diera Harp Calderoni a los plagiaros de su padre.

---

<sup>9</sup> Marín, Nidia, “Desconoce la PGR aún la suerte de Alfredo Harp Helú”, Excélsior, 28 de junio, México, 1994, págs. 5 y 41.

## ¡Y SE HICIERON LOS SECUESTROS!

---

La sociedad mexicana se estremeció cuando el 26 de junio, tras cumplirse las 72 horas del pago del rescate, Alfredo Harp Helú no había sido liberado aún; se especuló en el mundo financiero del país que posiblemente ya estaría muerto. La prensa nacional ese día, con encabezados amarillistas, dio cuenta de que el multimillonario mexicano no había sido liberado por sus captores.

Fue hasta el 28 de junio de 1994, al cumplirse los 106 días de su cautiverio, cuando Alfredo Harp Helú fue liberado por sus secuestradores sobre la Avenida Universidad y la calle de Parroquia, frente al Centro Comercial Plaza Universidad, de donde el banquero tomó un taxi para volver con sus familiares, con el propósito de reiniciar su vida y olvidar la pesadilla que acababa de sufrir en carne propia.

Ese mismo día, el entonces recién liberado declaró al noticiario **24 Horas** que siempre permaneció recluido en un cuarto de dos metros cuadrados, sin ventanas, sin luz eléctrica (excepto un foco), sin televisión, radio, reloj ni sanitario, pero atendido por sus secuestradores con alimentos “sanos” tres veces al día.

Sobre el trato que recibió, dijo que entre sus secuestradores hubo gente amable. Asimismo, señaló que no había perdido la noción del tiempo, ni de los eventos que habían acontecido en el país durante su cautiverio.

## **¡Y SE HICIERON LOS SECUESTROS!**

---

Explicó que se las había ingeniado para anotar en un cuaderno -que le facilitaron sus captores- el correr de las horas. Reveló que quienes lo privaron de la libertad durante tres meses y medio acostumbraban, en un cuarto aledaño al suyo, ver la televisión o escuchar la radio, y la programación fue lo que también le permitió calcular días, semanas, y meses.

A decir de lo manifestado por el magnate de la banca mexicana, los únicos compañeros suyos durante el tiempo que duró su plagio fueron un catre, una Biblia y las hojas de papel de un cuaderno. Escribir, leer y hacer ejercicio era su fórmula personal contra el aburrimiento, la desesperación y los temores sobre el curso incierto que seguiría su vida.

Jamás pudo utilizar un baño siquiera para sus necesidades fisiológicas más indispensables. Aseveró que no podría reconocer a sus secuestradores porque siempre estuvieron encapuchados y casi no tuvo encuentro alguno con ellos.

Es más, reveló que en los mínimos contactos con sus captores fue vendado de los ojos previamente para no conocer sus identidades.

Aún cuando los hubiera visto, es difícil pensar en la disposición de Harp Helú para revelar la identidad de sus captores, debido a las amenazas de muerte recibidas durante su retención, y el secuestro mismo que sufrió, lo cual constituyó una seria advertencia de que aún cuando cuenta con un equipo de

seguridad propio, bien podría ser nuevamente objeto de otro plagio o atentado contra su vida, la de alguno de sus familiares o colaboradores más cercanos.

Finalmente, Alfredo Harp Helú, en un momento de sensibilidad, agradeció a Dios el volver estar junto a su familia y afirmó pasaría mayor tiempo con ellos, así como buscaría dirigir todas sus fuerzas para trabajar en beneficio del país.

Después de la trágica experiencia vivida, Harp Helú decidió sólo formar parte como miembro honorario del Consejo de Administración de BANAMEX-CITIGROUP y de las demás empresas de su familia, y actualmente se dedica a dirigir la Fundación que lleva su nombre y de su esposa para apoyar a los sectores más desprotegidos de su natal Oaxaca, así como acciones de apoyo en casos de desastres naturales, tal y como ocurrió en noviembre de 2007 por las inundaciones registradas en Tabasco y Chiapas, como consecuencia del mal clima.

Alfredo Harp Helú continúa siendo el presidente del Consejo de Administración de Banamex, y junto con su hijo Alfredo Humberto Harp Calderoni adquirieron 44.44% del capital social de Grupo Martí.<sup>10</sup>

Además formó una fundación, que lleva su nombre, la cual proporciona recursos a los atletas mexicanos discapacitados que compitieron en los Juegos Paraolímpicos de Atenas 2004; también promueve el fomento a las

---

<sup>10</sup> El Financiero. 11 enero, 2008, pág. 21.

artesanías indígenas en las regiones marginadas de Oaxaca. Es dueño del equipo de beisbol de la Ciudad de México: Diablos Rojos y es accionista de los Guerreros de Oaxaca en la Liga Mexicana de Beisbol.<sup>11</sup>

A continuación, el relato de otro golpe a la estabilidad emocional de los mexicanos al perpetrarse un nuevo plagio: el de Ángel Losada Moreno.

#### **2.4 En la lista, uno más de los secuestrables. (*Caso Ángel Losada Moreno*)**

Era el lunes 25 de abril de 1994, hacía 32 días de haberse cometido el asesinato del candidato priista a la Presidencia de la República, Luis Donaldo Colosio, cuando un grupo de, por lo menos, seis sujetos fuertemente armados llevaron a cabo el plagio del número cinco de los “secuestrables” latinoamericanos que aparecieron escritos en dos listas localizadas tras una explosión registrada en el interior de una casa de etarras, en 1993, en el centro de Managua, Nicaragua.

Esa fecha fue secuestrado Ángel Losada Moreno, hijo único del dueño de la cadena de tiendas departamentales GIGANTE, quien había sido alertado con

---

<sup>11</sup> [http://es.wikipedia.org/wiki/Alfredo\\_Harp\\_Hel%C3%BA](http://es.wikipedia.org/wiki/Alfredo_Harp_Hel%C3%BA) y <http://www.alfredoharphelu.com/inicio.htm>

anterioridad sobre los riesgos de un plagio, pero desoyó la alerta y minimizó los riesgos de tal tragedia.

Los otros mexicanos cuyos nombres también estaban incluidos y fueron plagiados son: Alfredo Harp Helú, Juan Robinson Burns, Juan Bosco Gutiérrez Cortina y Fernando Senderos. Cabe recordar que los tres primeros estuvieron privados de su libertad antes de conocerse públicamente dos listas de “secuestrables” atribuidas a la organización terrorista vasca ETA, de las cuales se hablará brevemente más adelante.

### **2.5 Crónica de un secuestro anunciado**

Vicepresidente del Consejo de Administración de las tiendas GIGANTE, Ángel Losada Moreno también se desempeñó como Consejero Propietario de la casa de bolsa Inbursa, Seguros América y Teléfonos de México.

En aquel entonces era considerado como uno de los más jóvenes empresarios mexicanos con una gran fortuna (al momento de su plagio tenía 39 años), Losada Moreno fue secuestrado con lujo de violencia cuando se dirigía a sus oficinas, ubicadas en la colonia Polanco.

Los hechos ocurrieron alrededor de las 11:30 horas en el cruce de las avenidas Ferrocarril de Cuernavaca y Ejército Nacional. Según información



## **¡Y SE HICIERON LOS SECUESTROS!**

---

extraoficial recabada por fuentes de la Policía Judicial del Distrito Federal (PJDF), el también consejero propietario del Grupo Financiero BANAMEX-ACCIVAL, viajaba en su vehículo Cadillac negro, placas 427 EXZ del DF, cuando fue interceptado por seis sujetos, armados con metralletas, quienes iban abordo de un Volare color dorado modelo 1986, placas 569-GUN; una camioneta Suburban azul, sin placas; un Valiant Duster 1974, placas 569-GKJ y un Topaz blanco con matrícula 54-FKJ del Estado de México, todos ellos vehículos reportados como robados.

Los delincuentes descendieron de sus vehículos, rompieron los cristales de las portezuelas delanteras y sacaron a Ángel Losada, a su chofer Abel Aragón Martínez y al apoderado legal de la familia. A quienes obligaron subirse a la fuerza y con violencia al interior de la camioneta Suburban para posteriormente darse a la fuga.

Aproximadamente a las 14:00 horas, la Policía Judicial de la Delegación Miguel Hidalgo recibió el aviso de que frente al número 128 de la calle Lago Ontario, en la colonia Pensil, había una camioneta Suburban en la cual había dos personas que gritaban: eran Abel Aragón y el apoderado legal de los Losada, y del que no se especificó nunca su nombre para resguardar su integridad física al poder identificar a los delincuentes.

## **¡Y SE HICIERON LOS SECUESTROS!**

---

Al ser auxiliados por los cuerpos de rescate, se pudo determinar que ambos habían sido inyectados y dormidos con algún tipo de narcótico, por lo que desconocían el paradero de los plagiarios y del accionista de GIGANTE.

Como en el secuestro de Harp Helú, la familia de Losada mantuvo un total hermetismo e incluso mencionó que no solicitaría la intervención de la policía, porque las características del plagio de Ángel eran muy similares a las del principal accionista del Grupo Financiero BANAMEX-ACCIVAL

Ese mismo día, la Bolsa Mexicana de Valores (BMV) sufrió un retroceso en su principal indicador al correr el rumor de que Ángel Losada Moreno, accionista de la segunda cadena más importante del país, había sido secuestrado.

Al confirmarse el plagio, se interrumpió abruptamente la tendencia alcista que la BMV había tenido en toda la mañana y que casi la situó en el 4% de ganancias.

La noticia provocó también que las acciones "B" de GIGANTE inmediatamente retrocedieran en su cotización hasta encabezar la lista de los títulos con mayores pérdidas durante la jornada, con un descenso de 10.63%.

Durante la primera semana de cometido el plagio, diversos analistas del mercado bursátil opinaron que el secuestro de Losada Moreno podría tener, en el corto plazo, importantes repercusiones en el ánimo de los inversionistas extranjeros, debido a que en esas fechas su grupo comercial había firmado un

## ¡Y SE HICIERON LOS SECUESTROS!

---

acuerdo con la empresa francesa Carrefour, uno de los principales mayoristas a nivel mundial, para establecer tiendas en México.

El plagio del también consejero de la Casa de Bolsa BANCOMER ocurrió sólo 43 días después del secuestro de Alfredo Harp Helú, ambos accionistas del principal grupo financiero mexicano, el BANAMEX-ACCIVAL; cuyos nombres también aparecieron en la lista de “secuestrables” del FMLN y de la ETA en Nicaragua. Lo revelador es que curiosamente estos empresarios fueron plagiados los días en que sus vehículos blindados no circulaban.

Fue el 29 de abril cuando los captores de Losada, a través de un comunicado, exigieron a sus familiares el pago de un rescate de 50 millones de dólares. Asimismo, les advirtieron, vía telefónica, que de intervenir alguna corporación policíaca se jugaban la vida del empresario, quien antes de ser privado de su libertad estaba al frente de 153 tiendas de autoservicio, dos supermercados, 33 bodegas, 34 autoservicios al mayoreo, una hipertienda, 32 restaurantes Wings y 46 locales de aparatos electrónicos (tiendas Radio Shack).

Poco fue lo que se supo en los medios escritos y electrónicos de comunicación sobre el curso que tomaron las investigaciones del plagio de Ángel Losada. No fue sino hasta el viernes 29 de julio cuando los secuestradores enviaron un mensaje a la agencia de noticias **AFP**, en el cual daban a conocer un ultimátum a los familiares del accionista del Grupo GIGANTE para pagar el monto del rescate.

## ¡Y SE HICIERON LOS SECUESTROS!

---

El lunes 1° de agosto, a las 21:55 horas, cinco minutos antes de que venciera dicho plazo para respetar la vida del multimillonario, el señor Jaime Alverde Goya, representante de la familia Losada, y el sacerdote católico Gregorio López, quien en ese entonces era el Secretario General de la Universidad Anáhuac, dieron a conocer, a través del noticiario televisivo **Hechos**, de Televisión Azteca, que la familia aceptaba pagar la cantidad exigida por los secuestradores.

Luego de 105 días de cautiverio, Ángel Losada fue liberado a las 21:00 horas en la calle de Durango, colonia Roma; se comunicó con sus familiares, quienes lo recogieron y se lo llevaron a su casa ubicada en la colonia Lomas de Chapultepec.

Ese mismo día, Ángel Losada dio una entrevista telefónica al noticiario **Hechos**, en donde declaró que sus secuestradores siempre tuvieron un trato amable hacia él, además de que sólo tuvo contacto con sus captores cuando necesitaba algo.

Asimismo, reveló que nunca pudo ver la televisión y que sólo escuchó la radio, a todo volumen, las 24 horas del día. Explicó que por ello nunca pudo escuchar las noticias, ya que los vigilantes de su cautiverio siempre escuchaban música y no los informativos de radio y televisión.

A las 23:00 horas, después de concluida la entrevista del empresario comercial, la familia Losada emitió un comunicado en el que hizo un llamado para que “hechos como el presente -el secuestro de Ángel- no se repitan en México, ya que sólo en un clima de paz, de seguridad y de respeto es como se puede lograr el México que todos queremos para nuestros hijos”.

Tras la amarga experiencia que vivió en carne propia Losada Moreno, guardó silencio del caso hasta mayo del 2007, donde por vez primera dijo a un medio de comunicación, a la revista Expansión, que después de tan dolorosa experiencia, la había ya superado. Actualmente, Ángel Losada Moreno, con un importante dispositivo de seguridad personal y para su familia, sigue trabajando y dirigiendo las empresas de su familia: los restaurantes Tok's, las tiendas Office Depot, las Tiendas Radio Shack, y tiene participación accionaria en Mexicana de Aviación, Hoteles Presidente y acaba de vender el Grupo de Tiendas Gigante (diciembre 2007) a Soriana.

## **2.6 ¡No nos hacemos responsables de su seguridad!**

El plagio de Losada Moreno generó indignación, consternación y temor entre la comunidad empresarial española radicada en México, al manifestar su preocupación ante la ola delictiva que acontecía -y prevalece aún- en el país.

En ese sentido, Plácido Arango, hijo del empresario español Jerónimo Arango, del Grupo Cifra, propietario de la cadena de tiendas AURRERÁ, expresó su enorme consternación por el plagio de Losada Moreno, también hijo de ibéricos.

Asimismo, reveló que sus amigos españoles inversionistas en México estaban siguiendo muy de cerca todo lo que pasaba en el país y, en particular, el plagio de Ángel Losada.

Por su parte, Santiago Ijalba, dueño de las bodegas “Ramón Bilbao” de la Rioja, España, quien tiene negocios en México desde 1978, declaró al semanario **Proceso** (mayo 2 de 1994) que si bien antes pensaba vivir en el país, tras los plagios de Harp Helú y de Losada Moreno simplemente ya no lo haría porque no pensaba exponer a su familia y su capital en un país con tanta inseguridad pública.

Dicho empresario recordó la anécdota de que la última vez que visitó el país, un empleado del hotel donde se hospedó le dibujó, con un plumón rosa, una determinada zona y “me advirtió: si usted sale de esta área, no nos hacemos responsables de su seguridad”. El empresario lamentó que el gobierno mexicano no pensara en la seguridad de los empresarios y de la población en general, ya que son un factor importante a la hora de pensar en invertir. Sobre todo cuando los españoles tienen la experiencia de los daños y afectaciones que ha provocado la existencia de la ETA en su país y Francia.

Contrario a las declaraciones anteriores, el Consejero Comercial de la Embajada de México en España, César Lajud Desentis, aseguró que no había preocupación alguna en los empresarios españoles con inversiones en México, ya que los secuestros no eran una situación generalizada.

En ese entonces, el propio subsecretario de Hacienda, Guillermo Ortiz Martínez, declaró el 16 de marzo de 1994 a El Sol de México, que los secuestros, si bien afectan un poco a la estabilidad de los mercados, no implicaban ningún riesgo extra para el país, ya que delitos de ésta índole acontecían hasta en los países desarrollados, en donde incluso hay problemas de terrorismo y las inversiones no se inhiben por ello.

Cabe señalar que de acuerdo con el escritor Jorge Luis Sierra Guzmán, en su obra titulada: *Enemigo Interno: Contrainsurgencia y fuerzas armadas en México*, “el 26 de diciembre de 1997 fue detenido por la Policía Federal Preventiva Álvaro Sebastián Ramírez, presunto responsable de las finanzas del EPR en Oaxaca. En cateos posteriores a otros domicilios se encontró evidencia de que el detenido había recibido 224 mil dólares, así como de su cambio a moneda nacional y de gastos de operación de las unidades armadas. Con esta acción la PFP confirmó que los recursos económicos del EPR provenían de los secuestros cometidos contra Alfredo Harp Helú y Ángel Losada Moreno”<sup>12</sup>.

“En abril de 1998 se detuvo a Felipe de Jesús Antonio Santiago, responsable del EPR en la zona de Oaxaca y uno de los presuntos responsables del secuestro contra Harp Helú. Se le acusó de encabezar acciones armadas y actividades propagandísticas. El 18 de ese mismo mes se capturó a Marcelino Santiago Pacheco, quien presuntamente participó en el secuestro de Ángel Losada Moreno”.<sup>12</sup>

---

<sup>12</sup> *Enemigo Interno: Contrainsurgencia y fuerzas armadas en México.* Jorge Luis Sierra Guzmán. Plaza y Valdés Editores. Págs. 208-209.  
[http://books.google.com/books?pg=PA214&lpg=PA209&dq=secuestro+de+losada+moreno&sig=XZywOX7iCw\\_Onu0BOzpCTVTKTfg&id=aeaN27DJ3m0C&hl=es&ots=AyNi0kRBZc#PPA208,M1](http://books.google.com/books?pg=PA214&lpg=PA209&dq=secuestro+de+losada+moreno&sig=XZywOX7iCw_Onu0BOzpCTVTKTfg&id=aeaN27DJ3m0C&hl=es&ots=AyNi0kRBZc#PPA208,M1)

Actualmente, Ángel Losada Moreno es Presidente del Consejo y Presidente Ejecutivo del Grupo Gigante, que tiene como subsidiarias a Gigante S.A. de C.V.; Gigante Holdings International, Inc. / Gigante USA; Tiendas Súper Precio, S.A. de C.V.; Cafeterías Toks, S.A. de C.V.; Diversas Compañías Inmobiliarias; Office Depot de México, S.A. de C.V.; Radio Shack de México, S.A. de C.V.; y PSMT México, S.A. de C.V.<sup>13</sup>

El siguiente caso es el plagio de un prominente japonés que trabajaba en México, en la multinacional Sanyo, y que puso en jaque al gobierno mexicano por las afectaciones internacionales y económicas que trajo consigo.

### **2.7 Ponchado en la cuarta base. (Caso Mamoru Konno)**

Era el mes de agosto de 1995, el país había empezado a mostrar, según las propias autoridades de Hacienda, signos de recuperación económica en sectores como el de la construcción, el comercio y principalmente las exportaciones.

El gobierno de la República, a cargo del presidente Ernesto Zedillo Ponce de León, esperaba con entusiasmo la visita al país del Primer Ministro del Japón, Ryutaro Hashimoto, el día 20 de dicho mes. Pero doce días antes de lo que prometía ser el inicio de más estrechas relaciones comerciales,

---

<sup>13</sup> [www.gigante.com.mx](http://www.gigante.com.mx)



## **¡Y SE HICIERON LOS SECUESTROS!**

---

diplomáticas, así como culturales entre México y Japón, ocurrió algo inesperado: el secuestro de un prominente ciudadano japonés, alto ejecutivo de la transnacional electrónica Sanyo, Mamoru Konno.

Un sábado, como cualquiera en su vida, el presidente de la Sanyo Video Components, quien se encontraba en su departamento residencial de Chula Vista, California, desde temprana hora procedió a dirigirse a la ciudad fronteriza de Tijuana con motivo de presenciar un encuentro más de beisbol entre el equipo de su fábrica en México contra el de la maquiladora Juguetrenes.

Abordó su vehículo último modelo, un Cadillac verde olivo, y manejó hacia la frontera con México. Una vez internado en territorio nacional por la ciudad de Tijuana, el empresario realizó diversas actividades propias de sus funciones como alto ejecutivo de la empresa electrónica que preside.

Cuando salió del estadio de beisbol de la Unidad Deportiva “Eva Sámano de López Mateos”, alrededor de las 18:30 horas, Konno fue secuestrado en un camino de terracería, en el entronque con la avenida San Martín, un suburbio bordeado por el río Tijuana y poco habitado.

Según consta en una de las averiguaciones previas presentadas ante el Ministerio Público local, un testigo presencial de los hechos declaró que el secuestro se produjo después de que Konno abandonó el estadio de beisbol

## ¡Y SE HICIERON LOS SECUESTROS!

---

antes citado, acompañado de dos señoritas, las cuales se supo posteriormente eran las hermanas Ofelia y Amalia Delgado Mojarro, de 20 y 16 años, respectivamente, ambas porristas del equipo de la Sanyo.

Atrás del vehículo del ejecutivo oriental habían también salido dos vehículos más y antes de llegar a la avenida de San Martín, se detuvo el Cadillac. En dicha avenida estaba estacionado un Topaz gris, el cual tapaba la salida de la brecha, relató otro de los testigos presenciales del plagio:

“Vimos que dos muchachos sacaron al señor Konno. Le doblaron las manos hacia atrás, como hace la policía cuando lo agarra a uno tomado, y lo subieron al Topaz estacionado. Las muchachas que lo acompañaban bajaron del Cadillac y se quedaron paradas viendo”,<sup>14</sup> al comprender de lo que se trataba, empezaron a gritar y a pedir auxilio.

Fue la noche del mismo 10 de agosto, cuando una voz masculina se comunicó al teléfono 23-32-77, de la empresa Sanyo Video Components, con el fin de exigir dos millones de dólares para garantizar la vida y la liberación del empresario oriental raptado. De esta manera fue cómo, en un breve instante, se consumó otro de los secuestros más relevantes en México al ser la víctima un prominente empresario extranjero.

---

<sup>14</sup> Cornejo, Jorge Alberto, “Llegaron a Tijuana cinco expertos japoneses en materia de secuestros”, La Jornada, 16 de agosto, 1996, pág. 14

A partir de que las autoridades tuvieron conocimiento de los hechos, grupos antisequestros de la PGR, la Procuraduría General de Justicia del estado de Baja California, la Policía Municipal de Tijuana, así como el FBI, la INTERPOL y un grupo de expertos japoneses se coordinaron para tratar de ubicar a Konno y liberarlo en el menor tiempo posible, desde luego tomando precauciones para que su vida no corriera riesgos, sobre todo porque se pretendió evitar que el plagio fuese un asunto que pusiera en conflicto las relaciones comerciales y diplomáticas que México y Japón estaban buscando estrechar por esos días.

### **2.8 “Cuando el río suena, ¿es que agua lleva!”**

Desde el primer momento de cometido el plagio, las autoridades mexicanas empezaron a manejar la posibilidad de que miembros de células de algún grupo subversivo o guerrillero, como el EPR, con nexos en el extranjero, fueran los responsables del plagio de Konno.

En un principio, dicha hipótesis se vendría a confirmar luego de que uno de los captores estableció contacto con la multinacional japonesa en San Diego y les habló en su idioma natal para establecer las condiciones en el pago del rescate.

## ¡Y SE HICIERON LOS SECUESTROS!

---

Al respecto, el entonces procurador de Justicia en el estado de Baja California, José Luis Anaya Bautista, declaró que los secuestradores de Konno fueron los mismos que en julio pasado privaron de su libertad al ganadero y agricultor Rafael Rodríguez, por quien pidieron cerca de medio millón de pesos.

El mismo funcionario reveló después que la banda de plagiarios estaba bien establecida en la entidad, con conexiones en el extranjero, dirigida por gente experimentada que para sus fines domina varios idiomas.

Según el diario **La voz de la Frontera**, de Mexicali, en una nota publicada el 15 de agosto de 1996, “entre los integrantes de la banda que privó de la libertad a Konno está enrolado otro individuo que habla japonés perfectamente y es quien se ha comunicado con los dirigentes de la empresa (en San Diego) para entablar conversaciones”<sup>15</sup>, con lo cual se abrió la inquietud de que fueran extranjeros quienes capitaneaban a los secuestradores.

Bajo un clima de incertidumbre, hermetismo e intrigas por parte de las autoridades mexicanas que investigaban el plagio de Mamoru Konno, la maquiladora de la empresa Sanyo en Tijuana, en la cual laboran alrededor de 1,200 personas, recibió una amenaza de bomba que provocó pararan sus líneas de producción por más de 18 horas.

---

<sup>15</sup> Proceso No. 1033, 18 de agosto, México, 1996, págs. 33-35.

## ¡Y SE HICIERON LOS SECUESTROS!

---

El incidente enrareció aún más el clima entre los ejecutivos japoneses y las autoridades mexicanas, al grado de que la sede de Sanyo en Japón giró órdenes precisas a su filial en California, EUA, para encargarse directamente de las negociaciones con los secuestradores y demandar a las autoridades, tanto del país como de la unión americana, que no intervinieran para que no corriera riesgos la vida de su alto ejecutivo.

De igual forma, autoridades diplomáticas del Japón acreditadas en México pidieron a los cuerpos policíacos tener precaución en las investigaciones y priorizar principalmente en la seguridad de Konno.

El mismo jueves 15 de agosto, un alto funcionario de la PGR, quien pidió el anonimato, reveló al diario **La Jornada** que habían arribado a Tijuana cinco expertos antisequestros provenientes del Japón, para coadyuvar en las pesquisas de las autoridades mexicanas.

Un día antes, los familiares del empresario nipón habían sido contactados por los secuestradores y les habían exigido dos millones de dólares, así como la no intervención de la policía, porque de lo contrario, el plagiado sería asesinado.

Nada más se supo en la prensa nacional del curso que tomaron las negociaciones entre secuestradores y los familiares-ejecutivos de la Sanyo para liberar con vida a Konno; y sólo el sábado 17 de agosto trascendió que

## **¡Y SE HICIERON LOS SECUESTROS!**

---

había vencido el plazo para que se pagaran los dos millones de dólares exigidos como rescate para la liberación del ciudadano oriental.

El lunes 19 de agosto, dos días antes del arribo a México del premier japonés, la prensa mexicana, así como las principales agencias de noticias internacionales como **AFP, REUTERS, UPI, AP, ANSA, EFE, y NOTIMEX** dieron a conocer que en la noche del domingo había sido liberado el empresario Mamoru Konno, luego de que sus familiares y la empresa Sanyo pagaron el rescate exigido.

Konno “está salvo y sano” dijo a la agencia **AFP** Teodoro González, entonces director de Comunicación Social de la Procuraduría General de Justicia de Baja California. Asimismo, reveló que fue liberado en la noche del domingo y encontrado por la policía, alrededor de las 04:00 horas, en el sótano de un edificio que se localiza en la Avenida Benton de la ciudad de Tijuana.

Anotó que las autoridades contaban ya con los retratos hablados y fotografías de seis de los secuestradores, al parecer cinco mexicanos y uno sudamericano, así como las grabaciones de sus voces al momento de dar instrucciones para entregar los dos millones de dólares, lo que podría facilitar su captura.

## **¡Y SE HICIERON LOS SECUESTROS!**

---

Por su parte, el procurador José Luis Anaya Bautista, en conferencia de prensa, dio a conocer ese mismo día que los captores utilizaron teléfonos celulares sofisticados para evitar ser rastreados.

El dinero, dijo, fue entregado en un lugar conocido como “la Gloria”, situado a unos 40 kilómetros al sur de Tijuana, por un agente especial antisequestros que manejaba un vehículo de la empresa Sanyo, situación que los captores desconocían.

En el trayecto, el agente fue interceptado por los secuestradores, quienes tomaron la maleta que contenía el dinero -dos millones de dólares en billetes de 100 dólares- y se llevaron el automóvil, y al agente lo bajaron unas cuadras más adelante.

El funcionario explicó que desde el jueves 15 de agosto las autoridades de la Sanyo habían tenido contacto con los captores de Konno para un primer intento del pago del rescate, el cual fue abortado por los secuestradores al argumentar que eran seguidos por aire. Agregó que el empresario japonés no fue torturado y, al parecer, sólo se le mantuvo atado de pies a la cama, en una casa ubicada en la delegación municipal de San Antonio de los Buenos, a 35 kilómetros al sur de Tijuana, desde donde hicieron diez llamadas telefónicas.

Días atrás había circulado en la prensa local de Tijuana que en el secuestro de Konno habían participado elementos de la Policía Judicial Estatal (PJE),

## ¡Y SE HICIERON LOS SECUESTROS!

---

pero las autoridades de Baja California rechazaron tales aseveraciones y destacaron que en las investigaciones habían participado agentes de la PJE y de la PGR que contaron con el apoyo del FBI y la INTERPOL, pero no mencionó el grupo antisequestros que arribó también a Tijuana procedente de Tokio.

Por otra parte, el día 4 de septiembre, quince días después de liberado el ejecutivo nipón, la Procuraduría de Baja California dio a conocer, a través de la agencia **NOTIMEX**, que había logrado identificar a ocho de los diez secuestradores que participaron en el plagio de Konno, quienes tenían antecedentes delictivos similares en los estados de Sonora, Sinaloa y Baja California.

El 7 de septiembre, la misma agencia mexicana dio cuenta de que diversas corporaciones policíacas realizaban un operativo para buscar a los secuestradores del empresario japonés.

Fue el día 6 del mes de noviembre cuando la misma agencia **NOTIMEX** informó que en Agua Prieta, Sonora, las autoridades locales habían logrado la aprehensión de cinco de los presuntos responsables del plagio del nipón Mamoru Konno y del homicidio del agricultor Reynaldo Díaz Brown.

Los detenidos respondían a los nombre de: Genovevo Lugo Galindo, Gabriel Alberto Rojo Zavala, Honorio Luke Verdugo, Alberto Lugo Reyes y Cornelio



## **¡Y SE HICIERON LOS SECUESTROS!**

---

Galindo Pérez, originarios del estado de Sinaloa. Asimismo, el 20 de noviembre, la Procuraduría General de Justicia de dicho estado dio a conocer que Wilfrido Rojas Zavala, conocido como “Willy”, y Mario Lugo Lugo, fueron detenidos al pretender secuestrar al propietario de una cadena de supermercados y del equipo de beisbol Tomateros, José Manuel Ley López. Trascendió que estos dos últimos delincuentes participaron también en el plagio de Mamoru Konno.

Ese mismo día, en una conferencia de prensa dada por las autoridades de la Procuraduría del estado de Sonora, trascendió que los primeros cinco delincuentes detenidos fueron aprehendidos cuando se preparaban a cometer el secuestro del empresario y ex alcalde de Agua Prieta, Luis Pericles Dravos, a quien los detenidos confesaron iban a plagiar.

No obstante la oportuna intervención de los cuerpos policíacos, varios integrantes de dicha banda de secuestradores lograron huir al detectar la presencia de los uniformados. Los hampones estaban en el interior de un vehículo, del cual se desconocen sus características, y portaban armas largas y cortas.

Al respecto, quien era el procurador estatal, Rolando Tavares Ibarra, se negó a contestar a la prensa local si las personas detenidas eran miembros de algún grupo guerrillero o subversivos con nexos de organizaciones similares del extranjero, sólo se limitó a señalar que las investigaciones apenas

comenzaban y que era apresurado asegurar o rechazar cualquier interrogante en ese momento.

## **2.9 Un jovial oriental**

Konno, de 56 años de edad en 1995, casado, con dos hijos que radican en Osaka, Japón, a decir de sus empleados, se caracterizaba (antes de su plagio) por ser una persona jovial, muy sociable y jamás había pasado por su mente la posibilidad de utilizar escolta para su protección, sólo después de su secuestro.

A decir del periodista Felipe Cobián, de la revista **Proceso**, Konno es un empresario japonés atípico, al menos para el ambiente mexicano. “Es abierto, sociable, nada orgulloso, comunicativo e, incluso, pese a su edad, le gusta ir a discotecas y bailar”.

Con ocho años de haber radicado en los Estados Unidos, Konno era uno de los empresarios japoneses más respetados y admirados por la comunidad empresarial de su país.

Sus magníficos dotes empresariales le llevaron desde su juventud a ocupar los principales cargos de dirección de la empresa Sanyo, de la cual es accionista en la actualidad.

Experto en los temas de las nuevas tecnologías en materia de equipos de comunicación, audio y video, el ciudadano nipón logró lo que muchos de sus compatriotas han soñado: ser representante de una poderosa transnacional que compita exitosamente en los mercados internacionales de la electrónica.

Lamentablemente para la imagen de México, el plagio que sufrió lo obligó a regresar a Japón en compañía de sus familiares. Después de su liberación en la noche del 19 de agosto de 1995. Mamoru Konno abandonó México con rumbo a California, EUA, de donde se supo viajó a Japón, y desde entonces nada más se volvió a saber de él.

### **2.10 Los hechos demuestran lo contrario**

A decir de John Saxe-Fernández, el plagio de Konno fue sin duda alguna uno de los ejemplos más evidentes de que efectivamente existieron afectaciones a la seguridad del Estado Mexicano, sobre todo cuando se dio en el marco de la gira a nuestro país del premier japonés Ryutaro Hashimoto, no obstante, las autoridades han evitado reconocerlo, aunque los hechos demuestren lo contrario.

Este ilícito cometido provocó que no sólo los aparatos de Inteligencia del gobierno federal rastrearán a los secuestradores, sino también que establecieran estrategias con el fin de lograr un rescate rápido y seguro para

la integridad física del empresario, ya que ante la visita que realizaría Hashimoto, era de suma importancia que dicho caso fuera resuelto a la brevedad para no enrarecer las reuniones entre los mandatarios de México y Japón.

A decir de la comunidad empresarial del estado de Baja California, el plagio de Konno fue una situación muy delicada, tal y como lo declaró al semanario **Proceso** el presidente de la Cámara Nacional de la Industria de la Transformación local, Gustavo Camarena Salinas, quien agregó que dicho secuestro puso en peligro la economía del estado porque existió el riesgo de que los capitales establecidos en 59 maquiladoras decidieran irse a los EUA.

Para el presidente de la Cámara de Comercio de Tijuana, David Guakil, el Estado debe garantizar al inversionista su seguridad física y no sólo la de sus capitales. Afirmó que dicho suceso estuvo a punto de sobrepasar la capacidad del Estado mexicano porque agarró a todos “desprevenidos”. En ese sentido, demandó al propio Secretario de Gobernación, Emilio Chuayffet, mayor coordinación con las autoridades locales “porque las de aquí, solas, no pueden” frenar la ola de inseguridad que vive el estado.

Para apoyar la tesis de que el plagio de Konno significó una afectación para la seguridad nacional del país, basta citar las declaraciones que un funcionario nipón dio a la corresponsalía de **Monitor** en Tokio; quien pidió el anonimato y

señaló que dicho suceso producía una imagen negativa entre las relaciones de México y su país, sobre todo en lo que se refería a inversiones.

Dicho funcionario reconoció también que el incidente provocó ciertos comentarios de desconcierto entre los empresarios japoneses, quienes declararon que “el problema de la inseguridad pública en México tendrá sin duda consecuencias en las mentes de los turistas e inversionistas orientales”.

A las anteriores aseveraciones se sumaron las que diera el premier japonés Ryutaro Hashimoto el 21 del mismo mes, durante un evento privado con el presidente Ernesto Zedillo, a quien demandó “tomar las medidas pertinentes para garantizar la seguridad, tanto de funcionarios como de empleados de las empresas japonesas instaladas en México”.

Finalmente, la relevancia que cobró el plagio de Konno, provocó que la prensa nipona como los diarios **Akahata**, **Asahi**, **Yomiuri**, **Mainichi**, y **Sankei**, así como la principal televisora **NHK** y la agencia de noticias **Kyodo**, desplegaran en México un impresionante equipo de periodistas con el fin de seguir con exactitud el desenlace del primer secuestro importante, y de un extranjero, que causó gran preocupación a la administración del presidente Ernesto Zedillo Ponce de León.

### Capítulo 3. *Eran dos, y cambiaron mi vida*

Mayo 23, 2005. Ese día, un lunes como todos los demás, creía yo, había decidido avisarle telefónicamente a mi esposa que iría al cine, concretamente a Cinemark Escenaria, ya que tenía varios boletos cortesía del sistema de alarma que contraté para la casa (ADT), mismos que 15 días atrás me había llegado por correo, por lo que decidí empezar a usarlos. Tras una ardua y estresante jornada laboral, salí alrededor de las 19:15 horas de mi oficina, ubicada en el número 35 de la avenida Camino Real de Contreras, y me dispuse a ir al citado complejo cinematográfico. En mi trayecto, bastante ágil para ser esa hora, iba contento porque me disponía a pasarla bien, no había tráfico y entrar al cine gratis era en sí ya una delicia tratándose de mí, que me considero un amante del séptimo arte, al grado que suelo irme solo a las salas y disfrutar de lo mejor de la filmografía mundial

Todo transcurría conforme lo planeado. La mezcla de palomitas, refresco y helado fueron mis acompañantes en la oscuridad de la sala iluminada enseguida por el filme “Querido Franklin”, del director De Shona Auerbach (Reino Unido, 2004).

Seguía contento. Mi día empezaba a concluir de excelente manera, creía yo, pero el día aún no terminaba y la noche me aguardaba una experiencia por demás desafortunada.

## **¡Y SE HICIERON LOS SECUESTROS!**

---

Tras salir del cine y abandonar Escenaria, abordé la camioneta que ese día manejaba, una Voyager blanca SE, placas 229-MAZ, modelo 1998, que si bien no era nueva, estaba muy bien cuidada y llamaba la atención de cualquiera.

Esa tarde me había llevado la camioneta de mi esposa porque al ir al cine llegaría tarde a la casa y había optado porque ella se llevara mi auto, un monovolumen tipo camioneta Renault Scénic, color gris plata, modelo 2002, ya que ella me haría favor de ir a guardar en la pensión contratada por mí y que se ubicaba a seis cuadras de nuestra casa. Así, cuando yo llegara, estacionaría su camioneta en el garage de la casa y con ello evitaría dejar alguno de ambos autos en la calle, expuesta a los desvalijadores o hurtadores de autos, pero éstos se adelantaron a mis planes.

Ya enfilado a casa, circulando primero por Av. San Jerónimo y luego Periférico Sur hacia Perisur, empecé a percibir un ruido extraño en la llanta delantera del lado derecho de la Voyager. Por mi mente pasó preocupación porque no hubiese quedado bien reparada del golpe que había recibido el 28 de diciembre de 2004, cuando al ir conduciendo mi esposa su vehículo, fue impactada en todo el costado derecho por una camioneta estaquitas que conducía un joven repartidor de productos diversos para tiendas de autoservicio y que, al hacer una maniobra para intentar cambiar de carril, se embarró en la Voyager destruyéndole desde el faro delantero, la llanta, amortiguador, suspensión, la puerta delantera y la corrediza, así como la salpicadera trasera, todo ello del lado derecho.

Tal era mi preocupación porque la reparación de la Voyager fue por demás tardada y en dos ocasiones previas habíamos tenido que llevarla al taller donde la arreglaron para reclamar por el mal trabajo hecho, porque cuando no se encendía el foco de advertencia de la puerta corrediza abierta, sonaba mucho la suspensión delantera al rodar y dar vueltas.

Ese ruido que empecé a escuchar me desesperó y llevó a tomar una decisión no planeada: detenerme a revisar lo que sucedía, y así lo hice.

Antes había decidido pasar al Blockbuster a rentar una o dos películas (mi eterno vicio por el cine) que se encuentra en Av. Santa Teresa, casi con la Av. México y detenerme ahí para revisar el neumático, pero una cuadra antes del sitio, opté por orillarme, frenar y bajar a ver qué pasaba porque la llanta en cuestión seguía incrementando su ruido y con ello mi preocupación de quedarme varado.

Observé la hora que marcaba el auto estéreo; eran las 22:20 PM. Acababa de apagar el swith de la ignición, retirado el cinturón de seguridad de mi cuerpo y disponía a bajarme de la camioneta cuando de mi lado izquierdo observé una pistola, una escuadra sin duda, aunque no supe jamás el calibre, que apuntaba hacia mi vida. La portaba un jovencito, acompañado de su cómplice, quien con la misma pistola me hacía señas de que le abriera.

En ese instante, lo único que pensé y dije en silencio fue: ¡Ya valió, ya me chingué! Desafortunadamente no me había equivocado. Mi cuerpo empezó a



experimentar una horrible sensación de horror, pánico y miedo, y mi mente empezaba a rebotar en medio de una psicosis de angustia y desesperación por tratar de huir de mis verdugos.

Procedí a abrir el vehículo e intenté bajarme sin poner resistencia, pero cuál sería mi sorpresa cuando el primer delincuente me obligó a seguir en el auto diciéndome: “Súbete, súbete. Pásate atrás, atrás”. No me quedó otra que moverme a la segunda banca de asientos de la camioneta y darme cuenta que había caído en las manos de la delincuencia juvenil, para muchos la más inexperta, pero también la más peligrosa por su novatez.

De entre 18 y 22 años de edad eran estos dos sujetos, quienes con groserías, amenazas de muerte y un arma apuntándome al cuerpo, me hicieron vivir la peor y más trágica noche de mi vida, y en verdad deseo que sólo esa haya sido la única experimentada padecida por este narrador.

Ya los dos hampones adentro de la camioneta, uno de ellos, el que se había sentado en el asiento del conductor, se dispuso a ponerse el cinturón de seguridad y encendió el motor. Empezaba en ese momento el despojo a la par de las advertencias de que si hacía algo u oponía resistencia, me matarían.

La adrenalina, junto con el trauma de ser objeto de un encañonamiento, empezó a subir mientras el delincuente sentado en el asiento del copiloto me despojaba de mis pertenencias revisándome todo el cuerpo para obtener su botín.

Recuerdo que la primera amenaza me abrió un hueco en el vientre: “Un familiar tuyo te puso”, “te mandó matar”. Inverosímil lo que estaba escuchando, junto con el terror de lo que estaba viviendo, hicieron que dichas palabras fuesen cuestionadas por mí, así como quién podría ser la persona que me deseara tanto mal.

Encendida la camioneta, el conductor enfiló hacia calles de la colonia Fuentes del Pedregal. Empezaba apenas el recorrido de un secuestro express que para las autoridades de la PGJDF no existió nunca, a decir de ellas, ya que lo que yo había sufrido, dirían después, fue un delito conocido como: robo de auto particular con violencia, pero quien haya sufrido el amargo trance de ser despojado de su vehículo y abandonado tras ser privado de su libertad, así sea por tan sólo unos segundos, sabrá que un plagio de este tipo, como los express, son el puritito infierno que puede vivir un ser en manos de criminales que no temen convertirse o reafirmarse como asesinos, todo por el placer del despojo y por unos cuantos pesos.

La advertencia de que me matarían si intentaba algo y de que no venían solos, que traían un auto atrás de nosotros vigilándonos, hizo cuestionarme todo y suplicar que se llevaran el auto, que se llevaran todo lo que traía en ese instante: la camioneta, alrededor de 700 pesos, un celular con todos los teléfonos y contactos de amigos y familiares, un modesto reloj y demás pertenencias, pero que por favor me dejarán ir.

No me escucharon. Las mías eran súplicas, palabras y frases sin receptor en medio de una tragedia con tintes de hurto y amenazas de asesinato.

Que era hombre el autor de mi situación, que me iba a morir, y los cuestionamientos de quién era yo, dónde trabajaba, cómo se llamaba mi esposa y dónde vivía, todo ello en los primeros 8 o 10 minutos de mi secuestro, hicieron darme cuenta de que nadie me había mandado matar. Máxime cuando uno de los sujetos me dijo que era papá de “un güerito”, a lo que yo respondí que no, que me confundían, que yo tenía dos hijos, no uno, y eran morenitos. El error de uno de ellos fue no darse cuenta que me había tenido que mal sentar en una de las dos sillitas infantiles que llevaba colocadas en la segunda fila de asientos de la camioneta, por lo que él sólo pudo ver una.

Los evidentes nervios de ellos, reflejados en su tono de voz expresado hacía mí con palabras soeces, así como su constante vigilar hacia todos lados, junto con mi instinto de sobrevivencia, provocaron en mí una acelerada palpitación de mi miocardio, el cual incluso llegué a incrementar para poder sobreactuar que estaba sintiéndome mal, y en parte era real mi malestar; dije a mis captores que no podía respirar y necesitaba desatarme la corbata que llevaba aún puesta al cuello.

Seguía avanzando la camioneta, ahora por calles de la delegación Magdalena Contreras y sus límites con la delegación Álvaro Obregón. En ese límite territorial se encuentra Periférico Sur y hacia esa avenida enfilaron los dos juveniles

delincuentes llevándome con ellos. Me pedían no alzara la vista para tratar de no identificarlos ni para reconocer el lugar por el que transitábamos.

Por la hora, cerca de las 22:30 PM, el Anillo Periférico se había congestionado, ya que seguían las obras nocturnas de los trabajos del Segundo Piso que estaba aún en construcción metros adelante de la Glorieta de San Jerónimo hacia San Antonio.

A lo lejos, y casi a vuelta de rueda, pude ver el azul y rojo de las torretas policíacas que se usaban para cerrar los accesos a carriles centrales del Periférico, a la par de ello se incrementaron las advertencias de muerte en caso de que intentara hacer algo en contra de ellos, mis verdugos, quienes me recordaron varias veces más que no iban solos, que nos venían siguiendo cómplices suyos y estaban dispuestos a matarme en el lugar si hacía una “pendejada”.

En mi interior, el mundo se me había venido encima. La confusión, el miedo, la preocupación de qué sería de mí si estos dos hampones decidían andarme paseando, golpearme o llevarme cautivo por más tiempo quién sabe a dónde, y si no sería yo acribillado y abandonado mi cuerpo en algún paraje alejado de mis seres queridos, etc., todo eso y más pasó por mi mente, acostumbrada ya a escuchar en los noticiarios de radio y televisión de los múltiples asaltos, robos, violaciones y asesinatos que padece a diario nuestra gran ciudad de México.

Relatos de tragedias constantes en mi urbe, pero que no deseaba vivir; sin embargo, mis deseos tuvieron la mala fortuna de no ser tomados en cuenta y entonces comprobé que si bien consideraba yo que tenía cuidado para tratar de disminuir los riesgos de un acto delictivo, no estaba preparado para enfrentarme a alguien armado, amenazante y dispuesto a todo, incluso a despojarme de la vida, mi vida, con tal de apoderarse de unos “fierros” que podría vender entre cinco y diez mil pesos en el mercado negro de los autos robados, que es lo que estiman las autoridades de la PGJDF puede ganar un ladrón de autos por unidad, dependiendo del modelo, año y equipamiento de los mismo, si es que no son desvalijados para terminar en las autopartes de las colonias Buenos Aires y San Felipe de Jesús, o en los deshuesaderos de Iztapalapa y Ciudad Nezahualcóyotl.

Dios existe y es grande, lo supe en ese instante y lo reafirmé porque a la par de que el tráfico dificultaba la rápida huída de estos sujetos con mi camioneta, el despojo continuaba y seguía el sacar todo lo que portaba mi billetera. La fuerza divina, estoy seguro, siempre estuvo conmigo, porque mis captores nunca me lastimaron físicamente, aunque sí psicológicamente, llevándose con ellos mi tranquilidad y seguridad en por lo menos seis meses. Uno de ellos, el copiloto y portador del arma, esculcaba la guantera y me cuestionaba los sistemas de alarma que tenía el vehículo. Respondí que sólo la alarma del control remoto y que estaba asegurada.

Dicho hampón siguió en su misión y empezó a revisar la billetera. Sacó mis tarjetas, una de crédito y otra de débito-nómina de BBVA Bancomer, la licencia de manejo, los boletos para ingresar gratis al cine en los complejos de Cinemark, mi pase anual de Six Flags y la imagen de la Virgen de Juquila, misma que aún porto en la actual billetera que cargo y que representa para mí un boleto a la vida y a la esperanza, dado que es un regalo de Concepción Cervantes Bonilla, una amiga y entonces compañera de trabajo que me la había regalado en julio de 2003, cuando mi hijo de un año y tres meses de nacido agonizaba de una enfermedad desconocida, que los médicos después y con ardua dificultad identificaron como Síndrome de Kawasaki, y se reportaba grave su salud estando internado en la zona pediátrica del cuarto piso del Hospital Médica Sur.

Imagen religiosa que logré percibir cuando mi captor la revisaba junto con el resto de mis pertenencias.

Fue en ese momento cuando pedí me la dieran, y con respeto y cuidado, el delincuente, que no por ello dejaba tal vez de ser también religioso, me la regresó junto con mi licencia, el pase de Six Flags y mi gafete de acceso a mi trabajo, llevándose consigo mi tarjetón de estacionamiento, mis tarjetas de nómina y crédito, el dinero en efectivo, dos pantalones de vestir que llevaría a la tintorería, así como las demás pertenencias que iban a bordo de la camioneta.

Otra de mis preocupaciones era que me llevaran a un cajero automático, ya que en la tarjeta de nómina de BBVA-Bancomer tenía aproximadamente 60 mil pesos,

producto de un préstamo que había tramitados hacía unos días atrás y aún permanecían en esa cuenta.

Cuando el delincuente que comandaba el robo-plagio en mi contra, y que era el que portaba el arma visible, me preguntó si tenía dinero en esa tarjeta, mentí, le dije que no, que me pagaban cada quincena y como era el día 23 del mes, pues ya no tenía dinero en la misma. Me creyó y no hizo nada, para mi suerte, de verificar lo que estaba diciéndole.

Fue también justo después de eso que surgió en sus manos la imagen de la Virgen de Juquila, la que sin duda, aún para los escépticos como yo, jugó un papel muy importante, yo diría que un milagro, para que mis captores no me hicieran nada y pese a las constantes amenazas, me dejaran libre alrededor de las 22:40 horas, solo y sin un centavo, en el cruce de las calles Universidad y Francisco Sosa, en la zona de Coyoacán.

Ahí, en ese lugar, me bajaron de inmediato, con prisa y advirtiéndome que me esperara un rato a que se fueran, sentado en la calle. Con miedo, mucho miedo, al igual que con demasiada impotencia, obedecí sus órdenes y tras ver que se iban alejando del lugar, procedí a pedir auxilio; auxilio que nadie me ofreció.

### **3.1 Apenas iniciaba mi martirio**

A esa hora (22:40), los conductores de los autos que circulaban por el citado cruce vial no entendían mis señas ni mi impacto emocional tras haber sido “liberado” de tan traumática vivencia. Opté por hacerle la parada a un taxista que conducía un auto Volkswagen sedán, mejor conocido como ecológico. Rápidamente y como pude le relaté que había sido asaltado, despojado de mi auto y recién liberado de un secuestro express, por lo que le pedí su ayuda para localizar una patrulla, pero no se percibía ninguna en la zona.

En ese mar de confusión, ideas y emociones encontradas, le dije al taxista se dirigiera al centro de Coyoacán, creía yo que ahí, por ser un sitio turístico y de mucha actividad gubernamental, encontraría el apoyo requerido, pero cuál sería mi sorpresa que al llegar al lugar no había ni un solo uniformado, tal vez por la hora.

El trayecto de unas 8 o 10 cuadras al lado del taxista también se convirtieron en una pesadilla, y lo fue porque yo además de ir aterrado de lo que había sufrido, su aspecto desaliñado y hasta cierto grado “sucio” me acrecentaron los temores de que éste fuera cómplice de los dos jóvenes que me acababan de asaltar y retener contra mi voluntad.

Y es que durante todo ese trayecto se la pasó preguntándome dónde vivía, qué traía, que si era mucho lo que me habían quitado, el modelo del vehículo, etc., lo que me resultó muy extraño viniendo de alguien que se había ofrecido a localizar una patrulla que jamás encontramos.



Llegar al centro de Coyoacán y no ver un policía ni en pintura, me obligó a correr al Sanborn's que se ubica al centro de dicha plaza cívica. Lo que recuerdo fue haber llegado solicitando un teléfono para hablar a mi casa, para tratar de alertar a mi esposa del robo y tuviese cuidado de no caer en una trampa vía telefónica, si es que estos sujetos usaban mi celular, o intentaran entrar a la casa por el garage, ya que en la tarjeta de circulación aparecía mi domicilio y se habían llevado las llaves de mi casa y un juego de llaves de mi otro vehículo, la Scénic, lo cual podría parecerles atractivo de hurtar a estos amantes de lo ajeno.

El gerente de la tienda accedió a prestarme una línea telefónica para hablar a casa y a mi trabajo, mientras él llamaba solicitando una patrulla en el lugar, la cual arribó al sitio en aproximadamente 5 o 7 minutos. Una empleada del área de panadería me ofreció un bolillo; imagino yo que al verme blanco del susto que me llevé, optó por darme algo para digerir ese amargo momento, que insisto, continuaría.

Tras ingresar los uniformados a la tienda y pedirme mis datos y les comentara lo sucedido, procedieron a escoltarme a su unidad y llevarme ante la autoridad judicial correspondiente para que levantara mi denuncia.

### **3.2 Seguirían las complicaciones**

Llegamos ante una unidad policiaca marca Chevrolet Malibú (cuya nomenclatura no recuerdo porque mi mente no tenía dónde registrarla) en pésimas condiciones, y no sólo de estética, sino mecánicas, ya que presentaba calentamiento del motor en exceso por una falla en el sistema de refrigeración. Tras esperar en el centro de Coyoacán alrededor de 15 minutos para que se enfriara la patrulla, iniciamos el lento, lento recorrido (entre las 23:15 y 23:20 horas) hacia la agencia del ministerio público correspondiente.

En el trayecto, la unidad seguía calentándose mientras por la radio escuchábamos reportes de otros vehículos robados en el DF.

Lo increíble sería cuando al llegar al cruce de Miguel Ángel de Quevedo e Insurgentes Sur, un joven de entre 29 y 30 años corrió hacia la patrulla en la que iba y acercándose a la ventanilla del piloto, pidió el apoyo de los uniformados, ya que hacía apenas tres minutos en ese lugar había sido bajado, a punta de pistola, de su auto: un Jetta negro del cual jamás supe las placas, ya que entré yo en un trance de incredulidad de lo que estaba yo presenciando.

Los policías, al saberse imposibilitados para actuar, se limitaron a llamar por radio y reportar las placas y modelo del robo de ese vehículo, dejando en el lugar a este automovilista que corrió con mejor suerte que yo, ya que a él lo encañonaron para quitarle sólo el auto, a mí me habían llevado los delincuentes con ellos por al menos 20 minutos, los más largos y trágicos de mis más de 35 años de vida en ese entonces.

Avanzamos una cuadra y la patrulla se vio obligada a ingresar en la gasolinera de la empresa Hidrosina que se ubica en el cruce de las avenidas Insurgentes Sur y La Paz, para echarle agua encima al radiador, porque de lo contrario no llegaría a ninguna otra parte, y yo menos, ante la autoridad ministerial.

Volvieron a llamar por radio y solicitaron el apoyo para que una unidad adscrita a la delegación Magdalena Contreras pudiera recogerme en la Glorieta de San Jerónimo. Tras esperar alrededor de 10 minutos (23:30 horas), iniciamos nuestro camino al lugar acordado entre los policías.

Con los mismos contratiempos, llegamos y esperamos unos 5 minutos, arribó la unidad de la SSP-DF adscrita a la delegación Magdalena Contreras. En ella venía dos uniformados también, quienes me recibieron y procedieron a llevarme ante el MP que se ubica a un costado del edificio delegacional de esa demarcación.

Iba yo en medio de los uniformados a bordo de una patrulla Pick Up Ford. Pasamos justo frente al sitio donde casi dos horas antes había yo sido encañonado, robado, asaltado y plagiado por dos mozalbetes, cuando 100 metros de ese lugar inició una nueva experiencia que me puso los nervios al borde del colapso, ya que al empezar a subir por la Av. México, un microbús a exceso de velocidad y con las luces interiores apagadas, provocó que los uniformados dieran marcha atrás para iniciar una persecución de esa unidad de transporte público concesionado ante la presunción de que ahí fuese cometiéndose un asalto a los pasajeros.

Persecución que terminó con armas largas y cortas en las manos de los policías que acudieron al llamado y dieron alcance al microbús frente al número 3376 de Periférico Sur. Afortunadamente sólo se trató de una falsa alarma, ya que el microbús era conducido con exceso de velocidad por un chofer que sólo quería llegar rápido a su destino final para luego irse a casa cerrando una larga jornada laboral.

Y me llevaron de regreso. Por fin llegue ante el MP correspondiente, como eso de las 23:50 ó 24:00 horas y como todo ciudadano afectado, víctima de la inseguridad y problemas que aquejan a nuestra ciudad, tuve que esperar a ser atendido.

### **3.3 Todo un vía crucis**

Eran ya las 00:57 horas del martes 24 de mayo del 2005 cuando empecé mi relato ante el oficial secretario del MP, Luis Alberto Valencia Hernández.

Tras declarar los sucesos vividos y levantar mi denuncia, el funcionario que me atendió determinó que había sido objeto de un robo de auto con lujo de violencia, pero que no consideraba haya sido un secuestro express porque el objetivo claro de los delincuentes era apoderarse del auto, no de mi libertad, según su irracional y limitada lógica.

## **¡Y SE HICIERON LOS SECUESTROS!**

---

Por ello dijo que el mío fue un secuestro express que, como muchos más, no existió para las autoridades judiciales, ni aparece contabilizado en las cifras oficiales de incidencia de ese delito en el DF.

Luego de acabar la diligencia ministerial, abandoné la agencia del MP y fui recibido por dos compañeros de trabajo, Arturo y Jorge, quienes acudieron a mi auxilio y esperaron para, en compañía de un chofer del trabajo que los llevaría a ellos a sus casas, acompañarme a la mía, dado que estaba destrozado emocional y económicamente como para valerme por mí mismo después de la amarga, difícil y aterradora experiencia sufrida.

Ya en casa, pasadas las 02:30 horas, llegó el momento de empezar a liberar, en los brazos de mi esposa, todo lo que traía adentro a través del llanto, la rabia y la impotencia que sentía por haberme sabido en manos de dos sujetos que cambiaron la percepción que mi familia y yo teníamos de la vida y sus riesgos, pero también de que pudieron habérmela arrebatado sin el menor respeto, reparo ni cargo de conciencia que un ser humano puede tener hacia otro.

Aun con todo y la distancia (dos años once meses) de por medio que hay del suceso a este instante en que plasmo este relato en palabras, en esa evocación de emociones y recuerdos, resulta difícil recordar todo al 100 por ciento.

El trauma de volver a ser objeto de un robo o asalto violentos no escapa de mí mente ni han disminuido las posibilidades de sufrirlo, ya que la inseguridad pública

## **¡Y SE HICIERON LOS SECUESTROS!**

---

en nuestra sociedad sigue siendo un grave problema que las autoridades encargadas de combatirlos no han podido frenar.

Sin embargo, me siento mejor preparado para enfrentarlo, ya que permanezco en una alerta constante para tratar de disminuir, en lo más posible, el riesgo de ser una vez más víctima de la delincuencia.

Los datos de mi trágica experiencia quedaron asentados en la averiguación número FMC/MC-2/TI//00454/05-05 como “Robo calificado de vehículo o parte de éste. Robo con violencia de vehículo particular”, en la Fiscalía Desconcentrada en Magdalena Contreras, Agencia Investigadora del MP: MC-1, Unidad de Investigación No. O, primer turno, el día 24 de mayo de 2005.

## A manera de conclusiones

Si bien es cierto que el relato periodístico no tendría por qué llevar conclusiones, como establece la catedrática María de los Ángeles Cruz Alcalde en sus exposiciones sobre el tema, las siguientes consideraciones son resultado de la construcción de las narraciones expuestas en esta tesina, de lo que se desprende del aprendizaje durante la realización del relato mismo.

Y en esa construcción la primera gran reflexión que debo resaltar es que el relato periodístico fue una excelente herramienta que me permitió reconstruir lo que considero son los tres plagios políticos más importantes ocurridos en la vida del país, por todas las implicaciones políticas, económico-financieras, diplomáticas y mediáticas que provocaron.

Que el ser tanto un narrador heterodiegético como homodiegético, como establece Gérard Genette en su obra narratológica, me dio una mayor posibilidad para manejar la información y la reconstrucción de los sucesos para ofrecerle al lector un relato más enriquecedor, dinámico e integral para que pueda él mismo irse formando su propia opinión, a la par que avanza en la lectura del mismo.

Que tras la contextualización de los plagios en México, determino que la denominada *industria del secuestro* es un término mediático citado por los comunicadores y periodistas, así como por algunos funcionarios públicos e

## ¡Y SE HICIERON LOS SECUESTROS!

---

integrantes de la iniciativa privada para *etiquetar* un problema que es delictivo, y que se le denominó así erróneamente por las enormes cantidades de ganancias que su realización dejaba a los integrantes de estas bandas del crimen organizado e incluso de guerrilleros, como los del EPR, quienes participaron en los plagios de Alfredo Harp Helú y Ángel Losada Moreno, según consta en declaraciones de las propias autoridades que investigaron ambos casos y que años más tarde algunos de sus integrantes reconocieran haber cometido al ser aprehendidos.

Que hay pruebas y detenidos que confirman al EPR como el planeador y ejecutor de los plagios de Harp Helú y Losada Moreno, pero pese a la existencia de una lista de secuestrables por parte de la ETA y el FMLN en Nicaragua, no se puede concluir que ambas bandas internacionales hayan participado en la operación de dichos plagios.

Que no obstante que desde la década de los 90 se hicieron importantes esfuerzos para reformar las leyes para agravar las penas a los secuestradores, este ilícito no sufrió una disminución, sino por el contrario, aumentaron dado que el principal objetivo de ellos -a parte de golpear la imagen de estabilidad del gobierno federal en turno- era económico y mediático, sumándose a estas bandas bien organizadas una serie de delincuentes comunes que incursionaron en el delito del secuestro, siendo hoy en día frecuente que sujetos jóvenes, hombres y mujeres, y sin ninguna profesionalización delictiva, se dediquen a privar de la libertad a cualquier ciudadano común, incluso por el pago de rescates que van desde los mil



## ¡Y SE HICIERON LOS SECUESTROS!

---

o dos mil pesos hasta los 50 mil pesos, en promedio en el caso de *secuestros express*.

Es decir, los *secuestros de alto impacto* sólo los cometen bandas bien organizadas y estructuradas, mientras los *secuestros express* los ejecutan delincuentes comunes, y es este delito el más frecuente de los dos, sobre todo porque los personajes considerados *secuestrables* han recurrido a empresas privadas de seguridad para reforzar sus mecanismos de protección y disuasión de plagios, robos, asaltos, etc., ya que ahora viajan *acompañados* de impresionantes dispositivos de seguridad personal que incluyen escoltas bien armados y capacitados para repeler un ataque o intento de secuestro, vehículos blindados, chips de localización mediante sistemas globales de posición (GPS), entre otros.

Que los *secuestradores de alto impacto*, como todo *mercader de la vida* de sus víctimas, son personas que se han especializado en la operatividad y seguimiento de la gente a plagiar para obtener el mayor costo-beneficio de su ilícita actividad criminal.

Que no sólo son secuestradores, que antes integraron bandas de asaltabancos, de robo de vehículos, del tráfico de armas y drogas, así como su incursión en actividades subversivas.

Que las bandas que participaron en la consecución de los plagios de importantes miembros de la iniciativa privada y financiera del país, planearon todo a la perfección para vulnerar la escasa seguridad con la que contaban estos

## **¡Y SE HICIERON LOS SECUESTROS!**

---

personajes, mismos que subestimaron la capacidad operativa, logística, de infiltración y armada de estos grupos delictivos para asestarles un severo golpe a sus vidas y finanzas.

Que a sus víctimas las consideraron una mercancía por demás valiosa y evitaron poner en riesgo sus vidas para no ver frustrados sus objetivos económicos, no sólo por los montos de los rescates exigidos, sino por el impacto mediático y propagandístico que perseguían al vulnerar la capacidad de respuesta de las autoridades policíacas federales y locales ante la consumación de los plagios. Y era claro el objetivo político-económico que perseguían, que no dudaron en usar los medios de comunicación, particularmente los noticiarios 24 Horas y Hechos, así como la agencia francesa de noticias (AFP), para dar a conocer sus demandas y exigencias a los familiares de las víctimas para presionarlas a pagar los rescates y no recurrieran a denunciar los hechos ante las autoridades.

Que pese a la distancia, tanto Alfredo Harp Helú como Mamoru Konno han guardado silencio absoluto sobre lo que les tocó vivir, no así Ángel Losada Moreno, quien durante una entrevista a la revista Expansión (mayo 2007), dijo que pese a lo experimentado su vida sigue, ya que tiene claro hacia dónde debe ir en beneficio de su familia y de los trabajadores que emplea en sus negocios.

Que en la década de los años 90 fue cuando acontecieron en el país los mayores índices delictivos por secuestros; que era tal la cantidad de plagios que México llegó a ocupar el segundo lugar a nivel mundial por dichas cifras alarmantes que

**¡Y SE HICIERON LOS SECUESTROS!**

---

## BIBLIOGRAFÍA

Aguayo Quezada, Sergio y Baguey Bruce Michael (compiladores)  
*EN BUSCA DE LA SEGURIDAD PERDIDA. APROXIMACIONES A LA SEGURIDAD NACIONAL MEXICANA*, México, Siglo XXI, 1990.

*CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS*. 114ª edición, México, Porrúa, 1996.

*CÓDIGO PENAL PARA EL DISTRITO FEDERAL EN MATERIA DEL FUERO COMÚN Y PARA TODA LA REPÚBLICA EN MATERIA DEL FUERO FEDERAL*. México, Ediciones Delma, 1996.

Dallal, Alberto  
*TIPOS DE TEXTOS Y GÉNEROS PERIODÍSTICOS*, Cuaderno 1, México, Colegio de Letras, UNAM, 1994.

Del Río Reynaga, Julio.  
*PERIODISMO INTERPRETATIVO, EL REPORTAJE*, México, Trillas, 1994.

Del Río Reynaga Julio  
*TEORÍA Y PRÁCTICA DE LOS GÉNEROS PERIODÍSTICOS INFORMATIVOS*, México, Diana, 1991.

Del Villar Moreno, Fernando  
*SOBERANÍA Y SEGURIDAD NACIONAL*. México, Secretaría de la Defensa Nacional, México, 1991.

Eco, Humberto  
*CÓMO SE HACE UNA TESIS*, México, Gedisa, 1991.

Fernández Menéndez, Jorge  
*DESESTABILIZACIÓN*, Rayuela Editores, México, 1995.

García Márquez, Gabriel  
*NOTICIA DE UN SECUESTRO*, México, Diana, 1996.

García Márquez, Gabriel  
*RELATO DE UN NÁUFRAGO*, México, Diana, 2006.

Robles, Francisca  
*LA ENTREVISTA PERIODÍSTICA COMO RELATO. UNA SECUENCIA DE EVOCACIONES (TESIS)*, FCPyS, Ciudad Universitaria, México, 1998.

Saxe-Fernández, John  
*DE LA SEGURIDAD NACIONAL*, México, Grijalvo, 1991.

## HEMEROGRAFÍA

“Acepta la familia de Losada las condiciones de plagiarios”, La Jornada, 2 de agosto, México, 1994, pág. 12.

Álvarez Carmen, “Es México líder en secuestros”, Reforma, 22 de agosto, México, 1996, pág. 6-A.

Aburto Hilda, “Seguridad nacional: prioridad número uno”, El Financiero, 1 de octubre, México, 1996, pág. 44.

Cabildo Miguel y Ortega Fernando, “Durante semanas, rumores sobre el plagio de Losada; finalmente se anunció el lunes 25”, Proceso, No. 913, 2 de mayo, México, 1994, pág. 15.

Cabildo Miguel y Monge Raúl, “A prueba de todo, los autos blindados de moda entre temerosos supermillonarios y políticos”, Proceso, No. 919, 13 de junio, México, 1994, págs. 20-23.

Camarena Salvador, “Piden preocupación a policía mexicana”, Reforma, 18 de agosto, México, 1996, pág. 1.

Camargo José Luis, “Secuestrado el banquero Alfredo Harp Helú”, Quehacer Político, No. 654, 21 de marzo, México, 1994, págs. 8-13.

Chávez Víctor, “Genera la industria del secuestro 25 mdd en Morelos: PRD”, El Financiero, 9 de noviembre, México, 1996, pág. 53.

Cobián Felipe, “Temen en Baja California una depresión peor que la de los años 30’s por el secuestro de Mamoru Konno”, Proceso, No. 1033, 18 de Agosto, México, 1996, págs. 33-35.

Contreras Jaime, “No intervengan hasta conocer el paradero de Harp Helú: BANAMEX”, Excelsior, 15 de marzo, México, 1994, págs. 1 y 28.

Cordero García Manuel, “Refuerzan los empresarios de Japón su seguridad personal”, El Universal, 17 de agosto, México, 1996, pág. 12.

Cornejo Jorge Alberto, “Llegaron a Tijuana cinco expertos japoneses en materia de secuestros”, La Jornada, 16 de agosto, México, 1996, pág. 14.

## **¡Y SE HICIERON LOS SECUESTROS!**

---

Cornejo Jorge Alberto, "Mamoru Konno podría ser liberado en las próximas horas", La Jornada, 18 de agosto, México, 1996, pág. 19.

Cornejo Jorge Alberto, "Dictan formal prisión a uno de los plagiarios de Mamoru Konno", La Jornada, 27 de agosto, México, 1996, pág. 38.

Cornejo Jorge Alberto, "Crece en Baja California la demanda para adquirir automóviles blindados", La Jornada, 14 de octubre, México, 1996, pág. 26.

Correa Guillermo y López Julio César, "El EPR reta al gobierno: `Dice que ya sabe dónde estamos... La realidad es que no nos ha golpeado porque no ha podido", Proceso, No. 1034, 25 de agosto, México, 1996, págs. 6-10.

Cruz Ángeles, "Seis sujetos armados con metralletas secuestraron al empresario Ángel Losada en plena luz de día", La Jornada, 26 de abril, México, 1994, pág. 41.

Cruz Osiel, "Se incrementó 80% el número de secuestros, el último año", El Universal, 22 de agosto, México, 1996, págs. 1 y 14.

Dávila Rodríguez Juan Manuel, "Los secuestros, exitosa `industria'", Quehacer Político, No. 654, 21 de marzo, México, 1994, págs. 14-16.

Félix Edgar, "Imperativo, abrir expectativas de cambio, advierten guerrilleros", El Financiero, 22 de noviembre, México, 1996, pág. 32.

Fuentes Ricardo, "BANAMEX investiga el caso Harp", El Financiero, 16 de marzo, México, 1994, pág. 38.

Galarza Gerardo, "Cinco de los mencionados en la lista nicaragüense, ya fueron secuestrados", Proceso, No. 913, 2 de mayo, México, 1994, pág. 18.

Guadarrama José de Jesús, "Autos blindados, nueva línea de la industria automotriz", El Financiero, 5 de octubre, México, 1996, pág. 10.

Gil Olmos, José, "Ha crecido 6% el índice anual de criminalidad desde 93: Ricoy", La Jornada, 31 de octubre, México, 1997, pág. 46.

Gómez Francisco, "En el DF ocurrieron 20 secuestros durante las primeras 28 semanas del año; resueltos, 19", El Nacional, 8 de julio, México, 1996, pág. 14.

Gómez Leyva Ciro, "La visión del PROCUP. Muchos amigos muertos", Reforma, 14 de octubre, México, 1997, pág. 6-A.

Gómez Leyva Ciro, "La visión del PROCUP. 30 años en guerra", Reforma, 15 de octubre, México, 1996, pág. 6-A.

González Vázquez Antonio, "SLP: secuestraron a un sobrino del ex gobernador Torres Corzo", La Jornada, 25 de octubre, México, 1996, pág. 25.

## ¡Y SE HICIERON LOS SECUESTROS!

---

Guerrero Garro Francisco, "Exigirán que Zedillo intervenga en el problema de los secuestros", La Jornada, 1 noviembre, México, 1996, pág. 27.

Guerrero Jesús, "Acusan de secuestro al EPR", Reforma, 22 de octubre, México, 1996, Pág. 1-A.

Guerrero Jesús, "Busca EPR poder, no la democracia: Ángel Aguirre", Reforma, 28 de octubre, México, 1996, pág. 2-A.

"Guerrilleros de Colombia están operando en México", Excélsior, 4 de diciembre, México, 1996, pág. 5-A.

Haces Cosme, "Un secuestro anunciado; ETA: conexión terrorista", Summa, 16 de marzo, México, 1994, pág. 8-B.

Juárez Víctor Manuel, "Tardó 144 horas más, la angustiante espera de Harp", Época, 4 de julio, México, 1994, págs.26-29.

Juárez Víctor Manuel, "Aceptó la familia de Losada las condiciones de los secuestradores", Época, 8 de agosto, México, 1994, pág. 4.

"La inseguridad en la Ciudad de México alarma a multinacionales", The Wall Street Journal, 29 de octubre, EUA, 1996, pág. 5.

"La solución a los secuestros, global y a largo plazo: Carrillo Olea", El Financiero, 5 de octubre, México, 1996, pág. 53.

"Liberaron los secuestradores al empresario Ángel Losada", La Jornada, 6 de agosto, México, 1996, pág. 23.

Lizárraga Daniel, "Raptan a dos empresarios más en Morelos en 72 horas", Reforma, 8 de octubre, México, 1996, pág. 7-A.

Lizárraga Daniel, "Cancelan sin explicación misa por secuestrados", Reforma, 12 de octubre, México, 1996, pág. 8-A.

Llanos Raúl, Aranda Jesús y Gutiérrez Maribel, "Habrían secuestrado a un hijo de Figueroa", La Jornada, 4 de julio, México, 1997, pág. 19.

Marín Carlos, "Silencios, angustias, regateos, en las negociaciones para liberar a Harp Helú", Proceso, No. 921, 27 de junio, México, 1994, págs. 34-36.

Marín Carlos, "Conclusión de la Secretaría de la Defensa: El EPR es una verdadera guerrilla, amalgama de grupos radicales, con mayor decisión y mejor equipo que los zapatistas", Proceso, No. 1027, 7 de julio, México, 1996, págs. 24-31.

## ¡Y SE HICIERON LOS SECUESTROS!

---

Marín Nidia, “Desconoce la PGR aún la suerte de Alfredo Harp Helú”, Excélsior, 28 de junio, México, 1994, pág. 5 y 41.

Martínez Hugo, “Reciben amenaza de bomba”, Reforma, 15 de agosto, México, 1996, pág. 9-A.

Martínez Hugo, “Prevén fuga de capitales si muere Konno”, Reforma, 16 de agosto, México, 1996, pág. 5-A.

Martínez Hugo, “Mantienen las autoridades hermetismo sobre secuestro”, Reforma, 18 de agosto, México, 1996, pág. 8-A.

Martínez Néstor, “Los secuestrables deben evitar rutinas: Miguel Alemán”, La Jornada, 27 de abril, México, 1994, pág. 47.

Martínez Sanjuana, “El secuestro de Harp Helú, al estilo de ETA”, Proceso, No. 907, 21 de marzo, México, 1994, págs. 30-31.

Martínez Sanjuana, “Mecanismos muy interesantes en la cooperación antiterrorista de los gobiernos mexicano y español”, Proceso, No. 919, 13 de junio, México, 1994, pág. 17.

Martínez Sanjuana, “Empresarios españoles con intereses en México, atemorizados”, Proceso, No. 913, 2 de mayo, México, 1994, pág. 16.

Maza Enrique, “90% de los secuestrados sobrevive; sólo hay que pagar el rescate”, Proceso, No. 911, 18 de abril, México, 1994, págs. 52-56.

Medellín Jorge Alejandro, “La industria del secuestro, la más floreciente en México”, Impacto, No. 2426, 1 de septiembre, México, 1996, págs. 59-61.

Monge Raúl, “El secuestro se persigue de oficio, con o sin denuncia, con o sin anuencia de la parte afectada: José Luis Soberanes”, Proceso, No. 912, 25 de abril, México, 1994, págs. 10-13.

Monge Raúl, “Harp Helú se une a los grandes secuestrados del sexenio...”, Proceso, No. 907, 21 de marzo, México, 1994, págs. 19-25.

Montes Rodolfo, “Debe militarizarse el país: Burgoa Orihuela”, El Financiero, 9 de noviembre, México, 1996, pág. 47.

Muñoz Ríos Patricia, “La inseguridad en México inhibe capitales: James Jones”, La Jornada, 25 de octubre, México, 1996, pág. 11.

Navarrete Carolina, “Llama Guillermo Ortiz a mantener la calma a los diversos sectores”, El Sol de México, 16 de marzo, México, 1994, pág. 1.

Navarrete Antonio, “Terminaron 106 días de cautiverio”, Excélsior, 29 de junio, México, 1994, págs. 1 y 10.



## ¡Y SE HICIERON LOS SECUESTROS!

---

Olayo Ricardo, "Mi auto es una caja fuerte: Gutiérrez Cortina", La Jornada, 26 de septiembre, México, 1996, pág. 43.

Ortega Miguel Ángel, "31 años de guerrilla en México", El Financiero, 31 de agosto, México, 1996, pág. 16.

Ortega Pizarro Fernando, "Tocaron a Salinas en un punto sensible: Harp Helú forma parte de su élite de supermillonarios", Proceso, No. 907, 21 de marzo, México, 1994, págs. 18 y 19.

Palacios Sandra y Cervantes Juan, "Secuestró ayer el PROCUP al hijo de Rubén Figueroa A.", El Universal, 4 de julio, México, 1997, pág. 1 y 26.

Parra Francisco, "Rechaza Zedillo que sea el Tratado un `bloque cerrado'", El Universal, 22 de agosto, México, 1996, pág. 1 y 15.

Pérez Miguel y Solís Georgina, "Piden seguridad para japoneses", Reforma, 22 de agosto, México, 1996, pág. 1.

Pérez Miguel, "Reconoce Hashimoto esfuerzo contra crisis", Reforma, 22 de agosto, México, 1996, pág. 3-A.

Pérez Silva Ciro y Venegas Juan Manuel, "710 secuestros en México desde 1995", La Jornada, 26 de agosto, México, 1996, págs. 1 y 3.

"Piden plagiarios 50 mdd por liberar a Ángel Losada", La Jornada, 30 de abril, México, 1994, pág. 23.

"Por lo menos, 50 personas intervienen en cada secuestro organizado por ETA", El Mundo, 2 de diciembre, España, 1996, pág. 1.

Ramírez de Aguilar Fernando, "Sacan jugo guerrilleros de la industria del secuestro", El Financiero, 31 de agosto, México, 1996, pág. 21.

Ramírez de Aguilar Fernando, "Ante la industria del secuestro, palos de ciego", El Financiero, 5 de septiembre, México, 1996, pág. 18 y 19.

Ramírez de Aguilar Fernando, "En auge, la industria del secuestro; empresarios, principal blanco", El Financiero, 4 de octubre, México, 1996, págs. 36 y 37.

Ramírez Ignacio, "La ETA en México: historia, organización y actividades terroristas", Proceso, No. 919, 13 de junio, México, 1994, págs. 16-19.

Ramírez Ignacio, "Parte de la historia: contra los grupos clandestinos, la Unidad de Seguridad e Información", Proceso, No. 1034, 25 de agosto, México, 1996, pág. 14.

## **¡Y SE HICIERON LOS SECUESTROS!**

---

Ruiz José Luis, "Preocupa al sector diplomático la ola de secuestros en el país", El Universal, 22 de agosto, México, 1996, pág. 3.

Solís Eva, "Venció el plazo para el rescate de Konno; se ignora su suerte", El Universal, 18 de agosto, México, 1996, Pág.13.

Solís Eva, "Descarta la caída de inversiones por el secuestro de Konno, en Baja California", El Universal, 22 de agosto, México, 1996, pág. 3.

Tornel Arturo, "Se registraron 548 secuestros en 95: Gobernación", El Universal, 18 de agosto, México, 1996, págs. 1 y 14.

"Urge programa emergente de seguridad, dicen banqueros", El Universal, 19 de agosto, México, 1997, pág. 4.

Valencia Emilse, "Detenidos, presuntos secuestradores de Mamoru Konno: PJE", La Jornada, 21 de noviembre, México, 1996, pág. 20.

Venegas Juan Manuel, "Secuestro, robo y tráfico de niños, los delitos más frecuentes: procuradores", La Jornada, 25 de octubre, México, 1996, pág. 12.

Venegas Juan Manuel, "Recuperan 10 mdd del rescate de Harp", La Jornada, 27 de agosto, México, 1996, págs. 1 y 10.

Vera Rodrigo, "Harp Helú y sus secuestradores coinciden: la intervención de empresas aseguradoras pone en peligro la vida del plagiado", Proceso, No. 911, 18 de abril, México, 1994, Pág. 53.

Vicenteño David, "Esperan noticias de Harp", Reforma, 28 de junio, México, 1994, pág. 8-A.

Vicenteño David, "Aumentan secuestros en el DF", Reforma, 29 de septiembre, México, 1997, pág. 2-B.

Victorio Rafael, "Amenazas de extorsión contra empresarios chiapanecos firmadas por el EZLN y el EPR", Excélsior, 20 de septiembre, México, 1997, pág. 3.

Villalpando Rubén, "Investiga SEDENA 22 robos a bancos en Ciudad Juárez, presuntamente cometidos por miembros del EPR", El Norte, 11 de octubre, México, 1996, pág. 1.

Viveros Ángel, "Preocupación, temor y condena al presunto atentado", El Financiero, 16 de marzo, México, 1996, pág. 53.

Zavaleta Ernesto y Belmont Vázquez Jesús, "La industria del secuestro, un rentable modus vivendi", Época, 27 de junio, México, 1994, págs. 11-17.

## **¡Y SE HICIERON LOS SECUESTROS!**

---

Zugayde Martha Patricia, "Condenan legisladores los secuestros; el de A. Harp, sin tintes político". El Nacional, 16 de marzo, México, 1994, pág. 4.

Zúñiga Juan Antonio, "El secuestro de Losada causó una baja en la BMV", La Jornada, 26 de abril, México, 1994, pág. 47.

## ENTREVISTAS

**Fernández Menéndez Jorge**, periodista y columnista de El Financiero, conductor de programas televisivos como “Punto de Partida”, “Domingo Siete” y “México Confidencial”, autor del libro *Desestabilización* y especialista en temas sobre seguridad nacional, narcotráfico y grupos subversivos. 11 de octubre de 1996, Universidad Iberoamericana, México, D.F.

**López Sánchez Acevedo Lauro**, ex presidente de la Asociación Mexicana para el Estudio del Crimen Organizado (AMESCO), ex titular del Instituto Nacional de Migración (2003-2005), ex subsecretario de Migración, Población y Asuntos Religiosos de la SEGOB (2005-2006), Vicepresidente de Planeación y Administración de la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros (CONDUSEF). 20 de noviembre de 1996, Lomas de Chapultepec, México, D.F.

**Saxe-Fernández John**, Investigador del Centro de Estudios Latinoamericanos (CELA) y del Instituto de Investigaciones Económicas (IIE) de la UNAM, autor del libro *De la Seguridad Nacional* así como de distintos artículos periodísticos, 7 de Octubre de 1996, Ciudad Universitaria, México, D.F.

## OTRAS FUENTES

[HTTP://WWW.UNOPII.ORG.MX/FPFVI\\_HISTORIA.HTM](http://www.unopii.org.mx/fpfvi_historia.htm)

[HTTP://WWW.UNOPII.ORG.MX/FPFVI\\_HISTORIA.HTM](http://www.unopii.org.mx/fpfvi_historia.htm)

[HTTP://ES.WIKIPEDIA.ORG/WIKI/FRENTE\\_FARABUNDO\\_MART%C3%AD\\_PARA\\_LA\\_LIBERACI%C3%B3N\\_NACIONAL.](http://es.wikipedia.org/wiki/Frente_Farabundo_Mart%C3%AD_Para_La_Liberaci%C3%B3n_Nacional)

[HTTP://ES.WIKIPEDIA.ORG/WIKI/ETA](http://es.wikipedia.org/wiki/ETA)

[HTTP://ES.WIKIPEDIA.ORG/WIKI/ALFREDO\\_HARP\\_HEL%C3%BA](http://es.wikipedia.org/wiki/Alfredo_Harp_Hel%C3%BA)

[HTTP://WWW.ALFREDOHARPHELU.COM/INICIO.HTM](http://www.alfredoharpheleu.com/inicio.htm)

[HTTP://BOOKS.GOOGLE.COM/BOOKS?PG=PA214&LPG=PA209&DQ=SECUESTRO+DE+LOSADA+MORENO&SIG=XZYWOX7ICW\\_0NU0BOZPCTVKTFG&ID=AEAN27DJ3M0C&HL=ES&OTS=AYNI0KRBZC#PPA208,M1](http://books.google.com/books?pg=pa214&lpg=pa209&dq=secuestro+de+losada+moreno&sig=xzywox7icw_0nu0bozpctvktfg&id=aean27dj3m0c&hl=es&ots=ayni0krbzc#ppa208,m1)

[WWW.GIGANTE.COM.MX](http://www.gigante.com.mx)

[HTTP://ES.WIKIPEDIA.ORG](http://es.wikipedia.org)

[HTTP://WWW.ELMUNDO.ES/1997/08/08/ESPANA/08N0035.HTML](http://www.elmundo.es/1997/08/08/ESPANA/08N0035.html)

[HTTP://WWW.ELMUNDO.ES/1997/08/08/ESPANA/08N0035.HTML](http://www.elmundo.es/1997/08/08/ESPANA/08N0035.html)

[WWW.DIPUTADOS.GOB.MX/CESOP/COMISIONES/DTSEGURIDAD%20PUBLICA1.H  
TM](http://www.diputados.gob.mx/cesop/comisiones/dtseguridad%20publica1.htm)

[HTTP://ES.WIKIPEDIA.ORG/WIKI/G%C3%A9RARD\\_GENETTE](http://es.wikipedia.org/wiki/G%C3%A9rard_Genette)